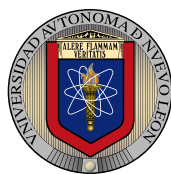


PLAN DE DESARROLLO 2019–2030

Preparatoria 16



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019–2030

Tabla de contenido

APARTADO I.....	5
Análisis del contexto, aspectos relevantes	5
I.1 Aspectos Demográficos	5
I.2 Aspectos Educativos	8
I.3 Aspectos Económicos	10
I.4 La Cuarta Revolución Industrial	12
I.5 Aspectos Laborales	13
I.5.1 Tendencias	13
I.5.2 Profesionistas ocupados	14
I.6 El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.....	18
I.7 El Plan Sectorial de Educación 2016-2021	18
I.8 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030.....	20
I.9 Conclusiones	21
APARTADO II.....	22
Un diagnóstico de la Preparatoria 16. El escenario de partida	22
II.1. Formación integral.....	22
II.1.1 Oferta educativa	22
II.1. 2 Oferta educativa en el marco de los Sistemas de Estudios de Nivel Medio Superior, Licenciatura y de Posgrado.....	23
II.1.3 Cobertura.....	23
II.1.4 Población escolar	24
II.1.5 Modalidades alternativas.....	26
II.1.6 Programa <i>Aula.edu</i>	26
II.1.7 Egreso	27
II.1.8 Seguimiento de Egresados.....	27
II.1.9 Modelo Educativo	27
II.1.10 Los programas de atención al estudiante.....	28
II.1.11 El programa de becas	29
II.1.12 Programa de Talentos.....	29
II.1.13 Movilidad	30
II.1.14 Deporte universitario.....	30
Deporte Universitario	30
II.2 Calidad de la oferta educativa y de los procesos	31
II.2.1 Evaluación y acreditación de programas educativos del Nivel Medio Superior.....	31
II.2.2 Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas.....	31
II.2.3 Certificación de procesos estratégicos	32
II.2.4 Posición de la UANL en los Rankings	33

II.3	Planta académica y cuerpos académicos	33
II.3.1	Composición de la planta académica	33
II.3.2	Superación Académica. Formación y actualización de profesores.....	35
II.3.3	Reconocimientos a la planta académica.....	35
II.3.4	Cuerpos Colegiados y su evolución.....	36
II.4	Investigación	36
II.4.1	Apoyo a proyectos de investigación	36
II.4.2	Repositorio Universitario	37
II.5	Difusión y extensión de la cultura y el arte	37
II.5.1	Red Universitaria de difusión cultural.....	37
II.5.2	Productos artísticos y culturales	37
II.5.3	Feria del Libro UANLeer 2018.....	38
II.6	Vinculación y alianzas estratégicas	38
II.6.1	Programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado	38
II.6.2	Participación social de los estudiantes	39
II.6.3	Servicio Social y Prácticas Profesionales.....	40
II.7	Internacionalización	40
II.7.1	Movilidad e intercambio académico internacional	40
II.7.2	Organismos internacionales en los que participa la Preparatoria 16.....	40
II.8	Desempeño Ambiental de la UANL	41
II.8.1	Energía eléctrica.....	41
II.8.2	Programa UANL más sustentable <i>CONciencia</i>	41
II.8.3	Aportación a nivel nacional y planetario de bono de carbono y producción de oxígeno a la atmósfera	42
II.8.4	Balance de CO ₂ de la Preparatoria.....	43
II.9	Infraestructura y equipamiento.....	43
II.9.1	Plan maestro de construcción	43
II.9.2	Conectividad y Sistema Integral de Bibliotecas	45
II.10	Gestión	45
II.10.1	Cambios en la normativa de la UANL y la Preparatoria 16.....	45
II.10.2	Capacitación del personal directivo y administrativo.....	46
II.11	Los retos que enfrenta la Preparatoria 16 en el corto y mediano plazos	46
APARTADO III.....		47
El Marco axiológico		47
III.1	Misión.....	47
III.2	Valores Asociados al quehacer institucional	47
III.3	Atributos Institucionales	48
APARTADO IV.....		51
La prospectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2030.....		51
IV.1	Visión de la Preparatoria 16	51
IV.2	Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional	51
IV.3	Programas institucionales prioritarios asociados a los ejes rectores. Objetivos, Políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación.....	52

IV.4 Políticas y estrategias asociadas a los Programas Prioritarios	53
IV.4.1 Programa prioritario 1	53
IV.4.2 Programa prioritario 2	57
IV.4.3 Programa prioritario 3	58
IV.4.4 Programa prioritario 4	59
IV.4.5 Programa prioritario 5	60
IV.5 Indicadores y Metas.....	65
IV.5.1 Programa Prioritario 1	65
IV.5.1 Programa Prioritario 2	67
IV.5.1 Programa Prioritario 3	67
IV.5.1 Programa Prioritario 4	67
IV.5.1 Programa Prioritario 5	67

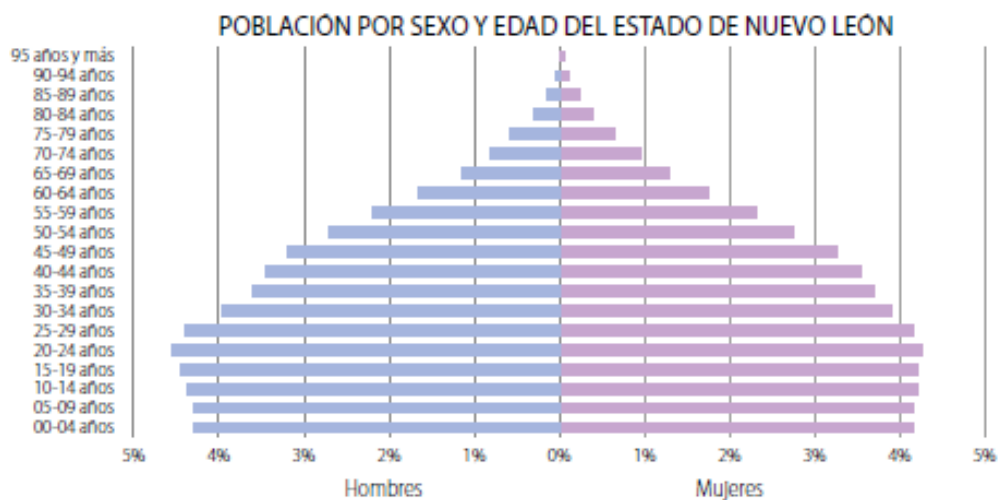
Análisis del contexto, aspectos relevantes

La Preparatoria 16 de la Universidad Autónoma de Nuevo León es una institución que brinda estudios de Nivel Medio Superior con duración de 2 años, ubicada en el municipio de San Nicolás de los Garza, N.L, México. Inicia su labor educativa en el año de 1974, con un sistema de educación nocturna para trabajadores. El 19 de diciembre de 1975 es colocada la primera piedra del edificio que será su sede definitiva, y que hasta hoy ocupa, entre las calles Castilla y Santander del fraccionamiento Iturbide.

Desde su fundación, es una dependencia educativa cuyos principios, políticas, programas y acciones, tanto académicas como administrativas, están alineadas con los objetivos estratégicos de la UANL, de la que forma parte junto con otras 29 Preparatorias. Con 44 años de desarrollo institucional, la Preparatoria 16 UANL se ha consolidado como una de las escuelas más importantes del sistema público de Educación Media Superior, y rige su actividad institucional teniendo como base el Modelo Educativo y el Modelo Académico del Nivel Medio Superior de la UANL

I.1 Aspectos Demográficos

De acuerdo con la información disponible en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Estado de Nuevo León cuenta con una extensión que representa el 3.27% del territorio nacional. Su población asciende a 5,415,318 de habitantes, lo que lo sitúa en la posición número ocho a nivel nacional. Del total de esa población, el 50% son hombres y el 50% son mujeres.



Fuente: CONAPO, 2018.

Gráfica 1.1. Población por Sexo y Edad del Estado de Nuevo León
Fuente: CONAPO 2018

En lo que respecta a la Preparatoria 16 de acuerdo a la distribución de estudiantes del ciclo 2016-2017 los principales municipios que la alimentan el plantel son: Escobedo que tiene el 8.3% de la población total del estado, Apodaca que tiene el 11.7%, San Nicolás de los Garza con el 8.4%, Monterrey con 21.7% y El Carmen con el 0.8% de la población, entre los cinco municipios conforman más del 90% de la población del plantel.

De la población de tres años y más, el 6.88 % se consideran indígenas debido a su cultura. Éstos se concentran mayoritariamente en los municipios de General Escobedo (21.9%), Monterrey (13.80%), Guadalupe (13.1%), Apodaca (12.1%) y García (9.32%). Las lenguas indígenas más habladas en la entidad son náhuatl (58.4%), huasteco (19.2%), zapoteco (3.6 %), otomí (2.2%), mixteco (1.4%), totonaco (1.1%), mixe (0.9%), tzeltal (0.7%) y mazateco (0.7%).

El 95% de la población total en la entidad vive en zonas urbanas (de la cual alrededor de un millón cuenta con vivienda particular) y el 5% en zonas rurales. El 29% reside en la capital del Estado. La población que tiene acceso a agua entubada, drenaje y energía eléctrica asciende a más del 90%. Éstas condiciones son las que se presentan en el mercado de la Preparatoria 16 ya que da servicio a un 92% de alumnos que viven en zona urbanas bajo la modalidad presencial, el 8% restante con el que llega zonas fuera del Área Metropolitana Monterrey presta el servicio a distancia tomando como municipio sede a El Carmen N.L.

La concentración demográfica y económica ha limitado la formación y consolidación de nuevos polos de desarrollo socioeconómico que trasciendan en nuevas zonas metropolitanas.

La esperanza de vida es elevada: para los hombres es de 74 años y para las mujeres casi de 79, lo que constituye un enorme y complejo reto para el desarrollo sustentable del Estado en términos de servicios de salud de calidad y financiamiento del sistema de pensiones, entre otros aspectos.

En la gráfica siguiente se presenta la evolución de la población en el Estado proyectada por el CONAPO, en el periodo 2018-2030. La tasa de crecimiento natural disminuye constantemente en el periodo: del 1.11% en 2018, a 1.02% en 2022, a 0.93% en 2026 y a 0.84% en 2030 características que se presentan en los municipios que alimentan la Preparatoria 16.



Gráfica 1.2. Evolución de la Población para el Estado de Nuevo León
Fuente: Construido con la Información proporcionada por CONAPO 2015

En el Estado habitan 407,278 adultos mayores (53.29% son mujeres y 46.71% son hombres), los cuales representan el 8.7% de la población estatal. Según proyecciones del CONAPO, se estima que para el año 2030 este sector de la población se incrementará en 89% con respecto a 2015, y representarán el 12.6% de la población total de Nuevo León.

Por otro lado, según la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, en Nuevo León había 1.3 millones de jóvenes, que representaban el 25.4% de la población total; de éstos, 49.5% eran mujeres y 50.5% hombres. Los municipios del área metropolitana de Monterrey concentraban el 83.4% de este sector de la población. Tomando en cuenta las proyecciones del CONAPO, para el año 2021 habrá 1,596,733 (29%) de jóvenes en el Estado, en una población proyectada de 5,509,070 habitantes; este porcentaje disminuirá a 26.8% para el año 2030, en el cual habrá 47 adultos mayores por cada 100 jóvenes, lo que cerrará la ventana de oportunidad demográfica en el Estado.

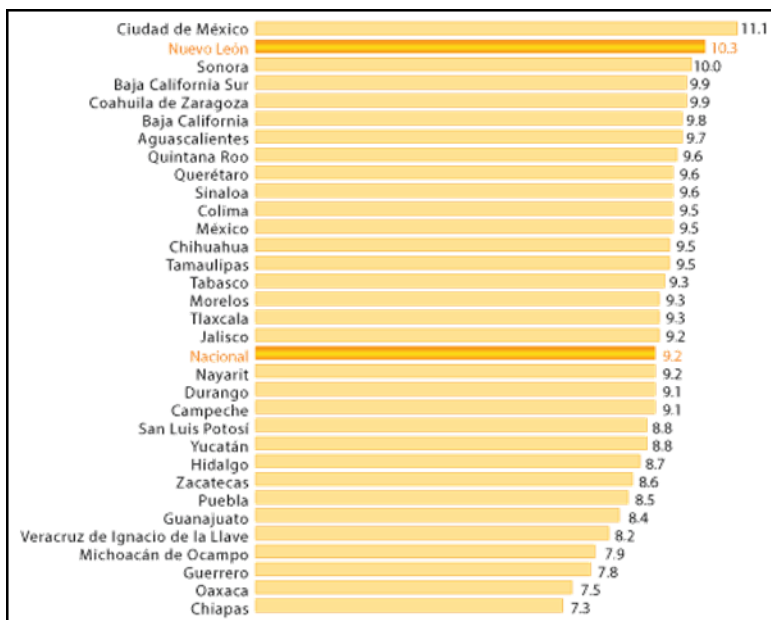
Por su parte, la evolución de las poblaciones asociadas a la educación media superior (15-17 años) se presenta en la siguiente gráfica. Como puede observarse, presenta un crecimiento moderado en el periodo 2018-2024 tendiendo a estabilizarse en el año 2024, lo cual es un aspecto importante a considerar en la planeación de los servicios educativos en el periodo 2019-2030.



Gráfica 1.3. Población de 15 a 17 años
Fuente: CONAPO 2015

Es interesante señalar que, manteniendo la matrícula atendida por los servicios del tipo superior, la tasa de cobertura crecerá a partir del año 2028, debido a la disminución del grupo de edad.

Por otro lado, los habitantes del Estado tienen en promedio 10.3 años de escolaridad en comparación con la media nacional que es de 9.2. El nivel de analfabetismo de la población es de los más bajos del País 1.6, sólo mejorado por la Ciudad de México con el 1.5%. En lo que respecta a la Preparatoria 16, de acuerdo al Plan Sectorial de Educación 2016-2021 el municipio de San Nicolás de los Garza sede de la Universidad Autónoma de Nuevo León y del plantel de la preparatoria, tiene la mayor cobertura en el Nivel medio Superior sólo atrás de Monterrey.



Gráfica 1.4. Grado promedio de escolaridad por entidad federativa en el año 2015

Fuente: CONAPO 2015

Para aprovechar las oportunidades que representa el bono demográfico en la Entidad, se requiere de la aplicación de una política pública que entre otros aspectos propicie el acceso y la permanencia de los jóvenes a la educación media superior y superior, hasta concluir su formación técnica o profesional, a la vez de generar mayores oportunidades para su ingreso al mundo laboral, contribuyendo con ello a que los jóvenes puedan desplegar todas sus capacidades para coadyuvar a la mejora continua de la competitividad del Estado. En lo que respecta a la EMS los cambios en la reforma educativa presenta la obligatoriedad de estudios de este nivel, situación que fortalece esta política educativa.

I.2 Aspectos Educativos

Las prioridades de la Educación Media Superior en el país de acuerdo a **Políticas y Estrategias para cumplir con el Derecho de los Jóvenes a la Educación Media Superior en México** pueden resumirse así:

- Lograr una cobertura universal con énfasis en la inclusión y el acceso de los sectores tradicionalmente excluidos de este nivel educativo, a servicios de la más alta calidad.
- Asegurar la permanencia de todos los alumnos hasta la conclusión de este tipo educativo, mejorando los aprendizajes, el logro educativo y formándolos para el ejercicio de una buena ciudadanía.
- Propiciar el tránsito de las y los jóvenes al mundo del trabajo y a la educación superior.

Desde 2012, la Educación Media Superior (EMS) en México es parte de la educación obligatoria (preescolar, primaria, secundaria y media superior). Esto implica el compromiso del Estado para garantizar el derecho de los jóvenes a recibir una educación gratuita de calidad con equidad, es decir, con acceso oportuno a la escuela, para que todos permanezcan, transiten por la educación media superior hasta concluirla y logren los conocimientos, habilidades y destrezas que se contemplan en los planes y programas de estudio.

Para la efectividad del ejercicio de este derecho se requiere continuar optimizando los servicios educativos de todas las modalidades en todas las escuelas, con énfasis en políticas públicas que atiendan a las poblaciones más vulnerables.

En el ciclo escolar 2016-2017 el sistema educativo del Estado de Nuevo León se encontraba conformado por un total de 7,693 escuelas, en las que se atendió a un total de 1,533,093 alumnos, de los cuales el 52.2% eran hombres y el 47.8% mujeres. Para atender esta matrícula se contó con 83,585 profesores.

Los programas del **tipo medio superior** en la modalidad escolarizada se impartieron en 598 escuelas, con una matrícula que ascendió a 188,132 alumnos, de los cuales el 51.6% eran hombres y el 48.4% mujeres. Del total de la matrícula, el 72.3% fue atendido por instituciones públicas y el 27.7% por particulares. El número de profesores ascendió a 15,179. La eficiencia terminal fue del 80.6% y la tasa de cobertura de 15-17 años ascendió a 76.1%, en comparación con 66.6% y 79.6% a nivel nacional, respectivamente.

La Preparatoria 16, anualmente atiende al 4.25% de la población total de egresados de la educación secundaria, de instituciones públicas y privadas. Solamente en el sector público la preparatoria recibe al 4.79% de los alumnos del estado de Nuevo León.

La Preparatoria 16 atiende al 4.46% de los alumnos de bachillerato de la UANL, y desde 1974, año de fundación de la institución hasta el año 2019 han egresado más de 35,000 alumnos.

SEGMENTO	NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS CICLO 2016- 2017	% ATENDIDO POR LA PREPARATORIA 16
Nuevo León (todas las instituciones de educación secundaria)	85, 865	4.25%
Nuevo León (instituciones públicas de educación secundaria)	76, 175	4.79%
Municipios de Apodaca, San Nicolás y General Escobedo, todas las instituciones	24, 259	15.05%
Nivel Medio Superior de la UANL (29 Preparatorias)	81,778	4.46%

Tabla 2.1. Alumnos 2016 - 2017

Fuente: Estadística de la Secretaría de Educación de Nuevo León

La Preparatoria 16, UANL identifica su segmento de mercado en los egresados de enseñanza secundaria de instituciones públicas o privadas, en un rango de edad de 15 a 17 años y sexo indistinto, locales o foráneos, que requieren una formación de calidad, ya sea propedéutica para su acceso posterior a estudios superiores o bien para su inserción en el ámbito laboral

Los Desafíos para la Educación Media Superior en México son:

1. La ampliación de oportunidades educativas.
2. La equidad y la inclusión en el plantel educativo.
3. Abatir el abandono escolar y la continuidad de las trayectorias educativas.
4. Fortalecer la profesionalización docente.
5. Adecuar los aprendizajes a las necesidades del medio.

6. Abatir el déficit en materia de infraestructura y equipamiento de los planteles.
7. Disminuir la prevalencia elevada de conductas de riesgo entre los jóvenes de la EMS.
8. Articular los perfiles de la oferta educativa y la demanda laboral.

Los desafíos enunciados conforman asuntos torales de la EMS. Se trata, por supuesto, de retos que se relacionan estrechamente. La capacidad para enfrentarlos dependerá, entre otros factores, de los alcances, límites y tensiones propios de la arquitectura institucional de la EMS.

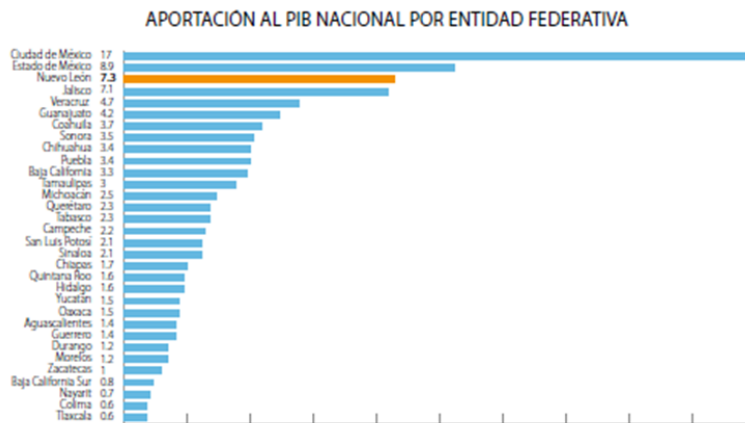
A diferencia de la educación básica, la EMS en el país se caracteriza por una marcada heterogeneidad organizacional e institucional. Esto explica que existan actualmente más de 30 subsistemas educativos y alrededor de 150 expresiones organizativas que comparten la compleja tarea de organizar y administrar la EMS del país y la responsabilidad de financiar su operación y expansión.

La nueva escuela de EMS deberá desarrollar capacidades para “aprender todo el tiempo”, ya que el avance tecnológico y las nuevas formas de organización de la sociedad, entre otras, están volviendo rápidamente obsoletos los “contenidos educativos”, y por lo tanto debe dotarse a los jóvenes de conocimientos, aptitudes y enfoques de pensamiento que los hagan capaces de estar siempre preparados para el cambio, brindándoles así bases estables para mundos inestables en todos sentidos.

Este breve recuento sugiere la necesidad de revisar a profundidad el modelo educativo, como lo establece la reforma de 2013, para evitar ofrecer a los jóvenes más de lo mismo en las siguientes décadas y estar en posibilidades de resolver los asuntos críticos de su formación. Esto no hace más que recordarnos, como dice Jorge Luis Borges, que “el futuro no es lo que va a pasar, sino lo que vamos a hacer.

I.3 Aspectos Económicos

El Estado de Nuevo León cuenta con 135,482 unidades económicas (el 3.2% del país), en las cuales se emplea a 1,399,230 de personas (65% hombres y 35% mujeres), lo que representa el 6.5% del personal ocupado en el País. La Entidad aporta el 7.3% al Producto Interno Bruto (PIB), ocupando el tercer lugar a nivel nacional, como puede apreciarse en la gráfica que se presenta a continuación. El 61% del PIB estatal proviene de las actividades terciarias, el 38% de las actividades secundarias y el 1% de las actividades primarias. Entre las actividades terciarias, el comercio es el sector que más aporta al PIB estatal.



Fuente: Instituto Nacional de Geografía y Estadística. 2016

Gráfica 3.1. Aportación al PIB Nacional por Entidad Federativa

Fuente: Instituto Nacional de Geografía y Estadística 2016

Del total de las empresas, 99.4% son MiPyME, las cuales dan empleo a 1,024,116 de neoleoneses. Sin embargo, su valor de producción representa tan sólo el 16%, y el de inversión el 18%. Dicho comportamiento se debe principalmente al bajo uso de capital y de incentivos en mano de obra, dado que la mayoría son de tipo auto empleo o empresas familiares. Entre los principales obstáculos que enfrentan las MiPyME para consolidar su desarrollo son la falta de capacitación, el poco acceso a tecnologías e insuficientes oportunidades de financiamiento. Entre los obstáculos que les impiden enfrentar a la competencia productiva están la falta de integración con los demás eslabones de la cadena productiva, el deficiente uso de tecnología en los procesos de producción, el exceso de requisitos y trámites, y la vulnerabilidad ante prácticas comerciales desleales.

En relación con el Índice de Competitividad que mide la capacidad de un estado para atraer y retener talento e inversiones, y que se traduce en mayor productividad y bienestar para sus habitantes, Nuevo León ocupa el tercer lugar a nivel nacional. Este índice se construye a través de diez factores que se presentan en la tabla siguiente.

TABLA 1. ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL 2014		
FACTOR	POSICIÓN A NIVEL NACIONAL 2012	POSICIÓN A NIVEL NACIONAL 2014
Posición general	5	3
Manejo Sustentable del Medio Ambiente	2	1
Economía estable	2	2
Sociedad incluyente, preparada y sana	4	3
Aprovechamiento de las relaciones internacionales	2	3
Innovación en sectores económicos	6	5
Gobierno eficaz y eficiente	3	4
Mercado de factores	10	7
Sectores precursores de clase mundial	17	15
Sistema de derecho confiable y eficiente	28	12
Sistema político estable y funcional	28	29

Fuente: IMCO, datos a 2014.

Tabla 3.1. Índice de Competitividad Estatal 2014

Fuente: IMCO, datos a 2014

Cabe señalar que el grado de innovación en sectores está relacionado con la generación de nuevo conocimiento y nuevas tecnologías. Un indicador importante en el subíndice es la concentración de investigadores y el número de patentes solicitadas por habitante, lo que da cuenta, en particular para el Estado de Nuevo León, de las capacidades que tienen sus instituciones de educación superior, centros de investigación y las empresas, para el desarrollo tecnológico y la innovación.

Al respecto, cabe señalar que en 2010 se diseñó el modelo del ecosistema estatal de innovación, con el objetivo de focalizar acciones para impulsar la competitividad de los sectores estratégicos del Estado, tales como nanotecnología, biotecnología, aeronáutica, salud, automotriz, electrodomésticos, tecnologías de la información y software, agronegocios, logística y transporte, vivienda sustentable, multimedia e industrias creativas, energía y turismo.

En el Estado se invierte casi el 0.8% del PIB en Ciencia, Tecnología e Innovación, lo que la sitúa entre las entidades que realizan mayor inversión en este ámbito; a nivel nacional la cifra es de 0.4%.

I.4 La Cuarta Revolución Industrial

En la actualidad existe un cierto convencimiento de que estamos experimentando una nueva revolución tecnológica, denominada la cuarta revolución industrial, la cual generará cambios fundamentales en la manera de vivir, trabajar y de relacionarse uno con el otro. Esta nueva revolución, también denominada 4.0, se basa en sistemas ciberfísicos que combinan infraestructura física con software, sensores, nanotecnología y tecnología digital de comunicaciones. Constituye una nueva manera de organizar los medios de producción que dé lugar a la puesta en marcha de un gran número de “fábricas inteligentes” capaces de una mayor adaptabilidad a las necesidades y a los procesos de producción, así como a una asignación más eficiente de los recursos para su operación.

El sistema de la Industria 4.0 se caracteriza por la completa digitalización de las cadenas de valor a través de la integración de tecnologías de procesamiento de datos, software inteligente y sensores. Será capaz de generar un flujo regular de información, muy superior al que podría disponerse si se usaran esquemas, estrategias logísticas, y modos de producción más tradicionales. Además, estas informaciones pueden ser intercambiadas muy rápidamente, tanto de manera interna como externamente, lo que genera un mundo de posibilidades con los actores logísticos externos, en el sentido de que fácilmente podría permitir adaptaciones a situaciones cambiantes, tanto a nivel interno de la planta industrial o cadena de producción, como a nivel general.

En el marco de la cuarta revolución industrial, el internet de las cosas juega un papel fundamental. Éste se refiere a la interconexión digital de objetos cotidianos con Internet, y está teniendo ya un impacto significativo en la industria de producción en masa, en el control de la infraestructura urbana, en el control ambiental, en el transporte, en la industria energética y en el sector salud.

En la siguiente ilustración pueden observarse las relaciones de la cuarta revolución industrial con diversos factores, como la educación, la inteligencia artificial y la robótica, los materiales avanzados, los sensores, la biotecnología, las tecnologías de la información, la realidad virtual, la innovación y la impresión en 3D, entre otros.



Fuente: Foro Económico Mundial, 2018

Gráfica 4.1. La cuarta Revolución Industrial y Tópicos Relacionados

Fuente: Foro Económico Mundial 2018

Resulta evidente que contribuir al desarrollo de la cuarta revolución industrial demanda de las instituciones de educación superior una formación profesional pertinente y de alta calidad que desarrolle las habilidades requeridas, los valores y el espíritu crítico y emprendedor, así como programas de educación continua y de nuevas modalidades de formación que amplíen las oportunidades de acceso, todo ello garantizando los más altos estándares de calidad de sus procesos y programas educativos.

La Cuarta Revolución Industrial, parece que sólo implica cambios tecnológicos, sin embargo, los cambios vendrán de todo tipo de actividades humanas, unas áreas más afectadas que otras, pero lo que hay que resaltar son los cambios educativos. La UNESCO ya ha vislumbrado estos cambios y los enumera en el 4to objetivo de la Agenda de Desarrollo Sostenible “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, de alcanzarlo podremos hablar de una sociedad con más cultura y si lo podemos encaminar hacia la Cuarta Revolución Industrial, es probable que nuestros futuros recursos humanos no tengan a su lado el fantasma del desempleo.

I.5 Aspectos Laborales

I.5.1 Tendencias

De acuerdo con el Observatorio Laboral Mexicano, el crecimiento del empleo en México ha estado impulsado durante los últimos años por diversas tendencias, como la optimización móvil, la escasez de habilidades específicas, la innovación continua y la gestión del cambio, entre las más representativas. Se prevé que en los próximos años la demanda laboral continuará concentrándose en competencias de alto nivel, sobre todo en áreas técnicas como la informática, la construcción y la ingeniería. Ante este panorama, se pronostica que la demanda específica de talento será mucho más focalizada y se intensificará en torno a ciertos profesionistas altamente cualificados. Por otro lado, el mercado laboral estará caracterizado por un alto porcentaje de pequeñas y medianas empresas, en las cuales existirá una alta presión para controlar los costos y contratar a menos personas que desempeñen mayor cantidad de funciones.

En el caso específico del sector público, es de esperar que se incremente la tendencia de contrataciones temporales y por honorarios, en la medida en que los empresarios se muevan hacia la contratación de proveedores externos para satisfacer las necesidades inmediatas.

Dentro del esquema del Sistema Educativo Nacional, la Preparatoria 16 como institución de carácter público perteneciente a la Universidad Autónoma de Nuevo León, contempla en su marco normativo la estructura orgánica bajo la cual opera cada una de sus dependencias considerando la naturaleza de su oferta educativa y el perfil idóneo de las personas que integran la planta docente y administrativa acorde con los más altos estándares internacionales para el cumplimiento de su misión, visión y objetivos.

La Preparatoria 16 cuenta actualmente con 117 personal docente, de los cuales el 27% son docentes de Tiempo Completo, 5% de medio tiempo y 68% de Asignatura

El programa de seguimiento a egresados de la preparatoria 16, tiene la finalidad de conocer las tendencias educativas de interés a las que accederán en un futuro los alumnos; en un primer resultado se obtiene del Concurso de Ingreso al NS (Nivel Superior) de la UANL al que en 2018 aspiraron 1187 alumnos egresados de la escuela de los cuales el 56.87% (675) de los aspirantes obtuvieron el ingreso al siguiente nivel educativo.

El segundo resultado, en 2018 se obtuvieron los siguientes resultados.

SEGUIMIENTO A EGRESADOS	
68.38%	Continúan estudiando
8.22%	Estudia y trabaja
7.40%	Trabaja
16%	No estudia y no trabaja

Tabla 1.5.1. Seguimiento a Egresados

Fuente: Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16, UANL 2018

La Cuarta Revolución Industrial abrirá nuevas ventanas de oportunidad laboral, con la aparición de nuevos mercados para la mano de obra. En este sentido, se espera que con los nuevos avances aparezcan nuevas profesiones cuyas tareas se centren en la producción de estas nuevas tecnologías, en los análisis de datos, relacionadas con capacidades digitales o en tareas comerciales especializadas en los nuevos productos. También en ámbitos de dirección, donde será clava la creatividad y la creación de nuevas ideas y productos, en un mercado en constante cambio y rápida obsolescencia.

I.5.2 Profesionistas ocupados

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre de 2018 el número de profesionistas ocupados en el país ascendió a 8.7 millones de personas. Las áreas en las que se encontraba el mayor número de personas ocupadas son las Económico-Administrativas, Ingenierías y Educación, en las cuales se concentraba el 63.2% (5.5 millones) del total.

Las áreas que muestran el menor número de profesionistas ocupados son Ciencias Físico-Matemáticas, Humanidades y Ciencias Biológicas, con apenas 383 mil. En la gráfica siguiente se presenta el número de profesionistas ocupados en cada una de las áreas disciplinares.



Fuente: Observatorio Laboral Mexicano, 2018

Gráfica 1.5.2. Profesionistas Ocupados por Área de Conocimientos

Fuente: Observatorio Laboral Mexicano 2018

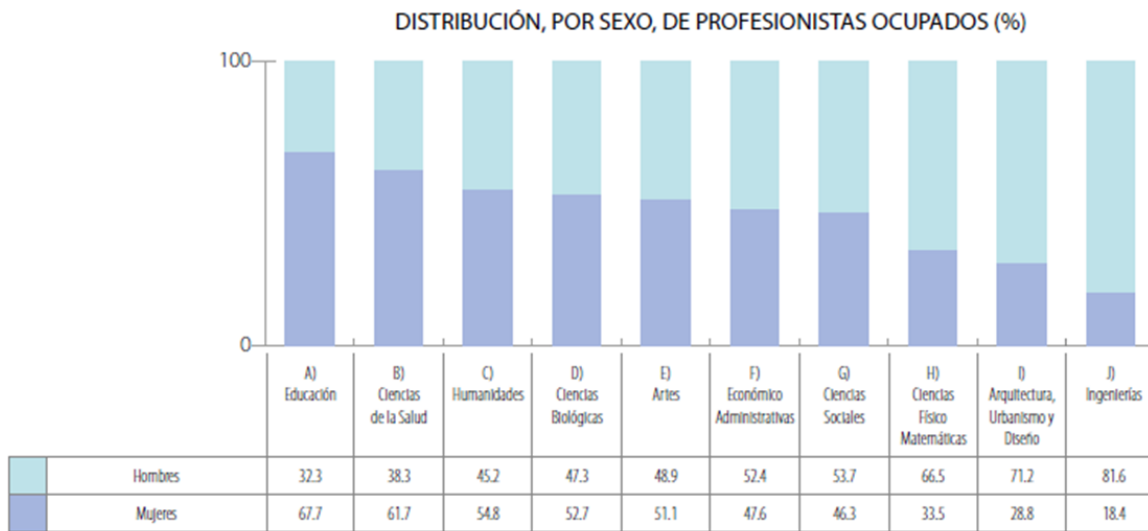
Con relación al sexo, el porcentaje de mujeres profesionistas ocupadas en el país al segundo trimestre de 2018 alcanzó el 45% del total de los profesionistas ocupados.

Las áreas profesionales en donde las mujeres representan a más de la mitad del total de los profesionistas ocupados son Educación, Ciencias de la Salud, Humanidades y Ciencias Biológicas.

Las áreas en las que tienen menor presencia en la ocupación son Ingenierías, Arquitectura, Urbanismo y Diseño y Ciencias Físico Matemáticas. En la siguiente gráfica se presenta la distribución, por sexo, de los profesionistas ocupados en cada una de las disciplinas.

Con relación al sexo, el porcentaje de mujeres profesionistas ocupadas en el país al segundo trimestre de 2018 alcanzó el 45% del total de los profesionistas ocupados.

Las áreas profesionales en donde las mujeres representan a más de la mitad del total de los profesionistas ocupados son Educación, Ciencias de la Salud, Humanidades y Ciencias Biológicas. Las áreas en las que tienen menor presencia en la ocupación son Ingenierías, Arquitectura, Urbanismo y Diseño y Ciencias Físico Matemáticas. En la siguiente gráfica se presenta la distribución, por sexo, de los profesionistas ocupados en cada una de las disciplinas.

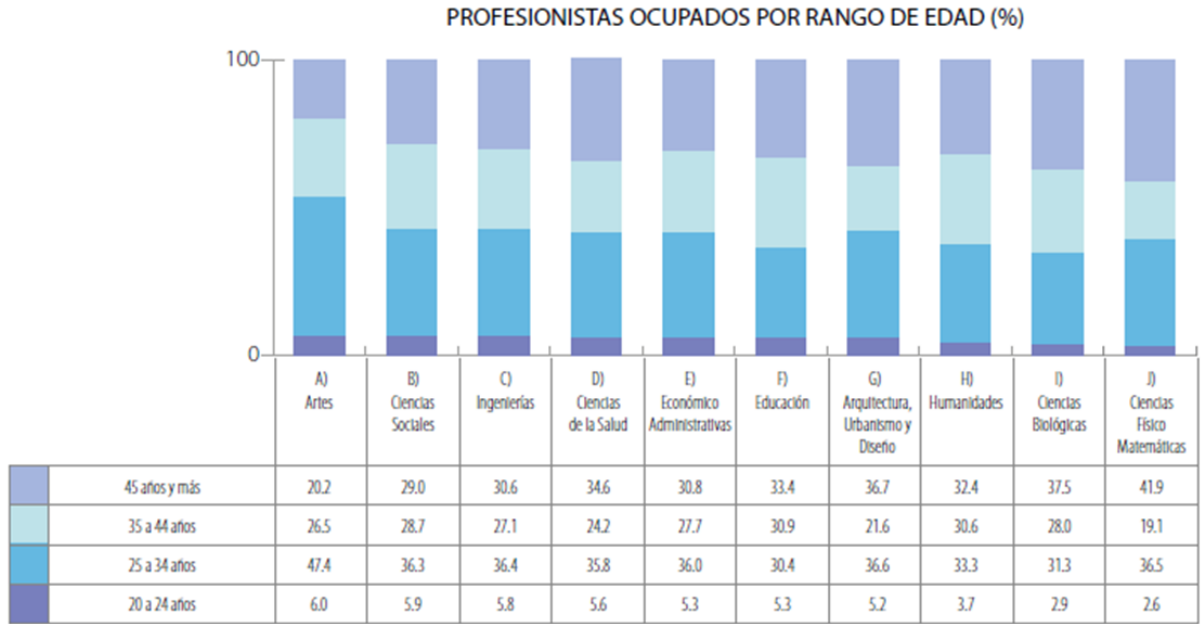


Fuente: Observatorio Laboral Mexicano. 2018

Gráfica 1.5.3. Distribución, por Sexo, de Profesionistas Ocupados (%)

Fuente: Observatorio Laboral Mexicano 2018

Con relación a la edad, el 5.2% de los profesionistas ocupados se encontraba en el grupo de 20 a 24 años, concentrándose mayoritariamente en las áreas Económico- Administrativas, Educación, y Arquitectura, Urbanismo y Diseño; los de 25 a 34 años se ubicaban en mayor medida en las áreas de Artes y Arquitectura Urbanismo y Diseño; los de 35 a 44 años tenían una mayor participación en las áreas de Educación y Ciencias Sociales; y los mayores de 45 años se concentraban en las áreas de Ciencias Físico Matemáticas, Ciencias Biológicas y Humanidades, tal y como puede apreciarse en la gráfica siguiente.

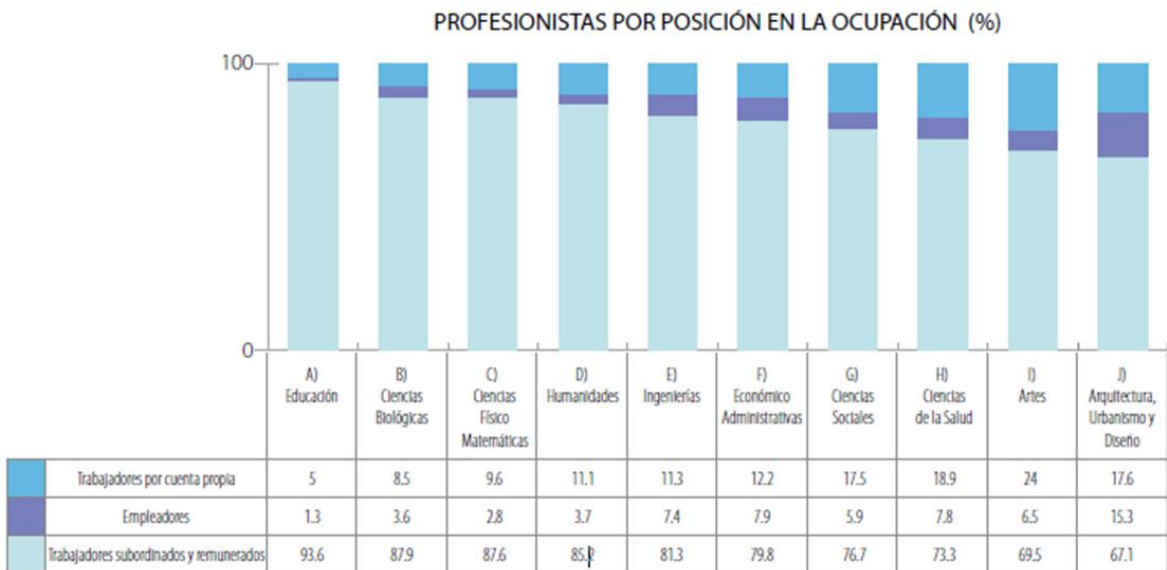


Fuente: Observatorio Laboral Mexicano. 2018

Gráfica 1.5.4. Profesionistas Ocupados por Rango de Edad (%)

Fuente: Observatorio Laboral Mexicano 2018

En relación con la posición en el trabajo, al segundo trimestre de 2018 el 80.8 % de los profesionistas ocupados en el país eran trabajadores subordinados y remunerados; el 6.4% eran empleadores y el 12.8% trabajaban por cuenta propia. El área de Educación es la que cuenta con la mayor proporción de profesionistas subordinados y remunerados, con el 93.7%. En el área de Artes se concentraba el mayor número de ocupados que laboraban por cuenta propia (24%). En la gráfica siguiente se presenta la distribución de la posición en la ocupación de los profesionistas por áreas disciplinares.

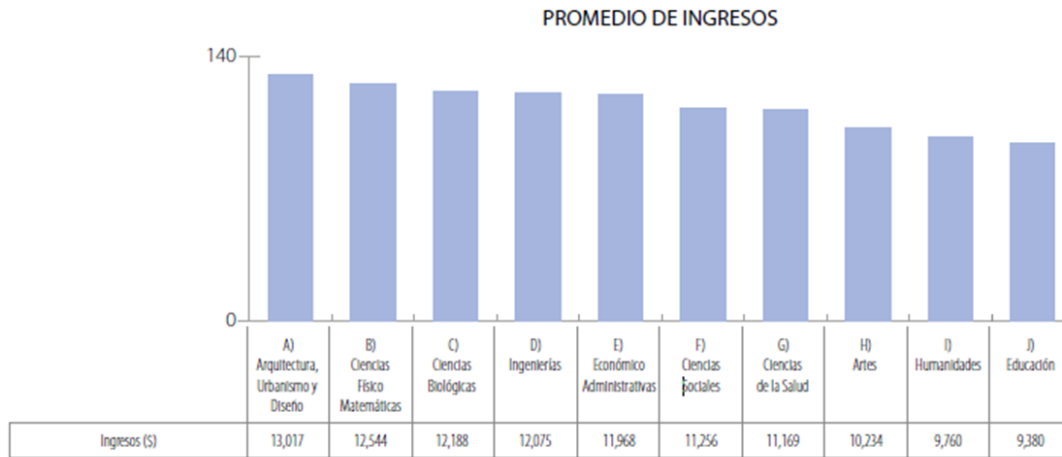


Fuente: Observatorio Laboral Mexicano. 2018

Gráfica 1.5.5. Profesionistas por Posición en la Ocupación (%)

Fuente: Observatorio Laboral Mexicano 2018

El ingreso promedio mensual de los profesionistas ocupados en el país, al segundo trimestre de 2018, ascendió a \$11,325 pesos. En el área de Arquitectura, Urbanismo y Diseño es en la que se perciben los ingresos más elevados, con \$13,017; le sigue el área de Ciencias Físico Matemáticas con \$12,544; y en tercer lugar se encuentra el área de las Ciencias Biológicas, con \$12,188. Las profesiones con el ingreso promedio mensual más alto son Química y Servicios de Transporte. En contraste, las áreas en las que se perciben los menores ingresos mensuales son Finanzas, Banca y Seguros, Artes y Humanidades y Educación (\$10,234, \$9,760 y \$9,380, respectivamente), tal y como puede apreciarse en la siguiente gráfica.

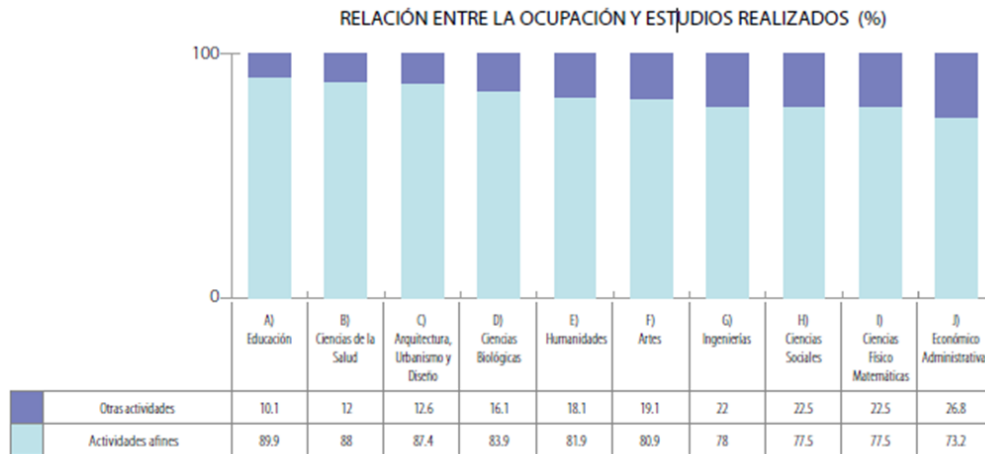


Fuente: Observatorio Laboral Mexicano. 2018

Gráfica 1.5.6. Promedio de Ingresos

Fuente: Observatorio Laboral Mexicano 2018

En relación con la asociación entre ocupación y estudios, al segundo trimestre de 2018 el 80.2% de los profesionistas ocupados en el país realizaba actividades relacionadas con sus estudios. En el área de Educación, el 89.9% de los profesionistas ocupados mostraba afinidad con las actividades ocupacionales respectivas, mientras que casi el 30 % de ellos, ocupados en el área Económico-Administrativas, trabajaba en actividades no acordes con su formación profesional. En la siguiente gráfica se presenta la relación entre la ocupación y los estudios realizados de los profesionistas ocupados.



Fuente: Observatorio Laboral Mexicano. 2018

Gráfica 1.5.7. Relación entre la Ocupación y Estudios Realizados (%)

Fuente: Observatorio Laboral Mexicano 2018

I.6 El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 está organizado en cinco capítulos: 1) Gobierno eficiente y transparente, 2) Economía incluyente, 3) Desarrollo humano y social, 4) Desarrollo sustentable y 5) Seguridad y justicia. Contiene 45 objetivos, 103 estrategias y 449 líneas de acción para hacer realidad el proyecto de Visión: Hacer de Nuevo León el mejor lugar para vivir.

En el capítulo de Economía Incluyente, el Plan Estatal de Desarrollo considera los siguientes ocho objetivos:

1. Fortalecer el empleo de los sectores productivos de Nuevo León.
2. Desarrollar y fortalecer sectores con potencial económico para el Estado.
3. Desarrollar y fortalecer el sector energético.
4. Incrementar la derrama económica de la actividad turística.
5. Favorecer el desarrollo competitivo del campo.
6. Impulsar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación fortaleciendo los sectores sociales y económicos del Estado.
7. Promover la formación, el desarrollo y el fortalecimiento de las MiPyMEs, y de los emprendedores, para su integración a cadenas productivas.
8. Impulsar la actividad económica y el empleo en las regiones fuera del área metropolitana de Monterrey.

Para lograr estos objetivos, el Plan Estatal de Desarrollo establece, entre otras, las siguientes líneas de acción para el NMS:

- Alcanzar la cobertura total en materia de educación.
- Elevar la calidad educativa en el Estado.
- Lograr la satisfacción plena en la vida escolar.

Para lograr estos objetivos, el Plan Estatal de Desarrollo establece 12 estrategias:

1. Garantizar el derecho a la educación con equidad e inclusión para toda la población.
2. Impulsar modelos pedagógicos innovadores que fomenten la creatividad y la investigación.
3. Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza y con métodos pedagógicos.
4. Mejorar el logro educativo de las y los estudiantes.
5. Formar estudiantes conscientes de su potencial de desarrollo para insertarse en el mercado laboral.
6. Colocar la escuela en el centro del sistema educativo.
7. Mejorar la infraestructura, el equipamiento y la conectividad en las escuelas.
8. Reconocer el liderazgo del magisterio.
9. Fomentar el empoderamiento de las y los estudiantes.
10. Desarrollar interacciones personales respetuosas en la escuela.
11. Incrementar la participación social en la comunidad.
12. Impulsar en los estudiantes el bienestar físico, el enriquecimiento del intelecto y la cultura.

I.7 El Plan Sectorial de Educación 2016-2021

La Ley de Planeación para el Estado de Nuevo León establece en el Artículo 17, que, en adición al Plan Estatal de Desarrollo, la Administración Pública Estatal deberá elaborar los programas sectoriales, regionales, especiales y operativos anuales, El Plan Sectorial de Educación 2016-2021 considera como Objetivo General:

“Alcanzar la cobertura total, asegurando equidad, inclusión, calidad y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos y armónicos”.

El Objetivo General del Plan Sectorial de Educación considera los siguientes ocho objetivos:

1. Asegurar mayor cobertura, inclusión, equidad educativa y permanencia en la educación obligatoria.
2. Fomentar la investigación e innovación en materia de educación.
3. Fortalecer la formación inicial y el desarrollo profesional de docentes centrado en la escuela y el alumno.
4. Lograr el dominio de competencias en la educación obligatoria.
5. Potenciar el desarrollo de los estudiantes para insertarse en el mercado laboral.
6. Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo y mejorar su infraestructura, equipamiento y conectividad.
7. Reconocer el liderazgo del magisterio y mejorar los procesos de planeación, información y administración de los programas educativos.
8. Desarrollar en los estudiantes una cultura de respeto y sana convivencia, el bienestar físico y el enriquecimiento del intelecto.

Para el logro de estos objetivos se presentan treinta y dos estrategias entre las que se encuentran:

1. Asegurar mayor cobertura, inclusión, equidad educativa y permanencia en la educación obligatoria.
2. Garantizar la inclusión educativa y el respeto a la diversidad cultural y lingüística.
3. Generar condiciones favorables de atención educativa a las personas que lo requieran.
4. Reducir las brechas de cobertura en los distintos niveles educativos asegurando la paridad de género.
5. Elevar la eficiencia terminal en educación media superior.
6. Fomentar la innovación en procesos y recursos de tecnología educativa para el aprendizaje y la gestión escolar.
7. Promover una cultura de investigación, innovación y desarrollo.
8. Lograr los productos de aprendizaje de los programas de escuela para incentivar la permanencia de los alumnos en el sistema.
9. Desarrollar estrategias de producción y difusión científica y tecnológica.
10. Promover que los programas académicos de capacitación para el trabajo, educación media superior y superior cuenten con acreditaciones avaladas por organismos especializados.
11. Fortalecer los sistemas de formación continua de los docentes con base en los lineamientos de la Ley del Servicio Profesional Docente.
12. Desarrollar competencias pedagógicas y manejo de herramientas tecnológicas y sus posibles aplicaciones.
13. Impulsar las comunidades de aprendizaje, el trabajo colegiado y colaborativo en las escuelas.
14. Fortalecer el sistema estatal de evaluación educativa en todos los niveles.
15. Utilizar los resultados de las evaluaciones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
16. Ampliar el intercambio académico en alumnos y docentes de todos los niveles educativos.
17. Impulsar una cultura emprendedora desde la educación básica.
18. Contribuir al logro esperado en cada nivel educativo centrado en los aprendizajes claves.
19. Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo para aumentar la empleabilidad, principalmente en la educación técnica y tecnológica.
20. Promover en las escuelas la autonomía de gestión con transparencia y rendición de cuentas.
21. Fortalecer los Consejos Escolares Estatales de Participación Social.
22. Incrementar la inversión en infraestructura y servicios básicos de las escuelas.

23. Reconocer el ejercicio de la labor docente en la escuela como elemento favorecedor de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
24. Impulsar la función de los docentes como agentes de transformación para el bienestar de sus educandos.
25. Fortalecer el sistema de gestión e información educativa.
26. Fortalecer una cultura de la paz y de convivencia respetuosa.
27. Formar en los estudiantes una conciencia de ciudadanía responsable.
28. Generar ambientes de aprendizaje que favorezcan una cultura cívica, el respeto a las diferencias y a la diversidad cultural.
29. Establecer alianzas con los sectores públicos y privados en beneficio del sistema educativo.
30. Facilitar y promover el acceso al conocimiento, la información, la recreación y la interacción social por medio de las bibliotecas públicas.
31. Impulsar hábitos de alimentación saludables, la práctica de la actividad física y el deporte para una vida sana.
32. Incentivar actividades para la creatividad artística y de cuidado del medio ambiente.

I.8 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030

El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030, formulado por el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, tiene como objetivo alinear estrategias para alcanzar objetivos comunes y coordinar las actividades de los diferentes órdenes de gobierno, a fin de aprovechar a su máximo potencial los recursos humanos, tecnológicos, naturales y financieros con los que cuenta el Estado.

Este plan estratégico establece como Visión al año 2030: Hacer de Nuevo León líder con niveles sustentables de desarrollo económico, social, humano y ambiental, garantizando así el bienestar de todos sus habitantes. Esto se logrará a través de una ciudadanía comprometida e instituciones eficaces que muestren respeto a la legalidad en todas sus acciones. El desempeño en lo económico, social, humano y ambiental, será comparable al de los países desarrollados.

Para hacer realidad este proyecto de Visión, el plan estratégico considera ocho temas centrales, entre los que se encuentran:

- a. Incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad;
- b. Cultura, valores y participación ciudadana como motor del desarrollo humano.

Para incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad, el plan estratégico considera necesario:

- Contar con más y mejores instituciones educativas con suficiente infraestructura y equipamiento óptimos para atender la demanda educativa y fomentar el aprendizaje.
- Contar con programas de formación, desarrollo y evaluación de docentes comprometidos con la mejora de la calidad del sistema educativo.
- Mejorar las prácticas docentes orientadas a incrementar la calidad de los aprendizajes y los resultados del logro educativo de los estudiantes.
- Responder de manera eficiente para el aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas académicos de educación media superior, técnica y superior: oferta–demanda, empleabilidad de jóvenes, capacitación corta y vinculación con el sector productivo.

Por su parte, para promover la cultura, los valores y la participación ciudadana como motores del desarrollo humano, el plan estratégico considera, entre otros, los siguientes cauces de acción:

- Fomentar la equidad de género.
- Fomentar una cultura ciudadana de mayor compromiso social y respeto a la diversidad.
- Desarrollar programas culturales que generen cohesión social y el respeto ciudadano.
- Impulsar la transformación social que renueve la estructura de valores sociales.
- Establecer espacios y programas que fomenten la convivencia ciudadana en barrios y comunidades.
- Fomentar los valores universales y la convivencia en la familia.
- Fomentar la ciudadanía comprometida con su propio bienestar y su calidad de vida.

I.9 Conclusiones

Los aspectos del contexto descritos en este apartado se consideran un insumo importante en los procesos de planeación que dieron lugar a la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030. Cabe señalar que en la construcción de los programas institucionales prioritarios y de las estrategias para su implementación, se asegurará que éstas contribuyan al logro de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, del Plan Sectorial de Educación 2016-2021 y del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030.

De este contexto y del Plan de Desarrollo Institucional de la UANL se infieren los retos que la Universidad debe enfrentar en el corto y mediano plazos, para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado. Para superar esos retos, la Preparatoria 16 deberá, en los próximos años, continuar fortaleciendo sus capacidades para:

- a. Ofrecer una educación integral, incluyente, y con los más altos estándares de calidad a nivel nacional e internacional;
- b. Formar bachilleres con las competencias requeridas y con una alta capacidad de adaptabilidad ante la evolución acelerada de las profesiones y las ocupaciones, y que favorezcan de manera efectiva el desarrollo de la Entidad.
- c. Vincular estratégicamente la participación de la Preparatoria con los sectores público, social y empresarial, identificando con oportunidad la atención de problemáticas relevantes del desarrollo de la Entidad.
- d. Contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad nuevoleonense, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del Estado, a través de aportaciones relevantes, pertinentes, y con los más altos estándares de calidad.
- e. Promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad.

Estos aspectos han sido tomados en cuenta en la formulación de los programas institucionales prioritarios y las políticas y estrategias para la implementación del Plan de Desarrollo de la Preparatoria 16, 2019-2030 que se presenta en este documento.

Un diagnóstico de la Preparatoria 16. El escenario de partida

II.1. Formación integral

II.1.1 Oferta educativa

La Preparatoria 16 con visión de calidad y pertinencia académica, ofrece un programa educativo con dos vertientes: Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés y en Francés enfocados a la demanda social del entorno, que cuentan con solidez académica y una visión humanista e integral, promoviendo una educación inclusiva, equitativa y con oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida enfocados a la excelencia, la innovación y la mejora continua.

El alcance de la oferta educativa abarca municipios del área metropolitana y sus sectores sociales desprotegidos, así como atención a programas especiales que potencian el desarrollo integral del estudiante.

Plantel	Programa Educativo	Variantes	Modalidad	Municipio
Preparatoria 16	Bachillerato General	Bachillerato Bilingüe Progresivo en **Francés	Escolarizada	San Nicolás de los Garza
		** Inglés	Mixta	<ul style="list-style-type: none"> San Nicolás de los Garza El Carmen NL CARE (Centro de Alto Rendimiento)

Tabla 1.1. Oferta Educativa y Población Escolar

Fuente: Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16, UANL 2018

Uno de los retos principales de la sociedad y que el entorno inmediato demanda, es brindar una educación bilingüe en el nivel medio superior con niveles de calidad, siendo ésta meta una de las principales a incorporar en la Preparatoria como una nueva oferta educativa.

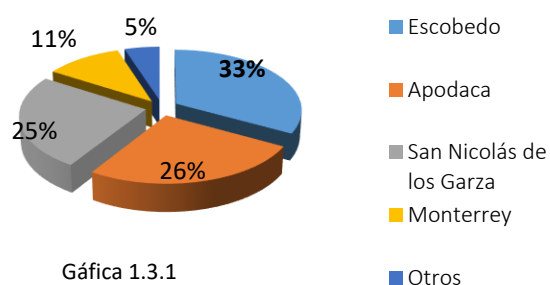
II.1. 2 Oferta educativa en el marco de los Sistemas de Estudios de Nivel Medio Superior, Licenciatura y de Posgrado.

Los programas que conforman la oferta educativa de la Preparatoria 16 están basados en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico del Nivel Medio Superior de la UANL, en concordancia con los ejes rectores de la Visión 2030 UANL, que se orientan a la educación de calidad para toda la vida, inclusiva, equitativa, integral y transformadora, contribuir con innovación al desarrollo sustentable, impulsar la creación y divulgación de la cultura y el arte, la actualización constante para garantizar la pertinencia de la oferta educativa, la incorporación de enfoques flexibles centrados en el aprendizaje y consolidar la presencia de la UANL y la Preparatoria a través de la una vinculación con la sociedad.

II.1.3 Cobertura

La Preparatoria se encuentra ubicada en el municipio de San Nicolás de los Garza, NL atendiendo a una población de 4750 estudiantes, teniendo la mayor afluencia de alumnado proveniente del municipio de Escobedo, NL con un 33% de alumnos atendidos.

Cobertura de Estudiantes por Municipio



Gáfica 1.3.1

Entidad	Segmento de Nivel Secundaria	Total de alumnos de 3ro. de secundaria 2018	% atendido por la Preparatoria
Nuevo León	Pública y Privada	85,865	5.52%
	Pública	76,565	6.19%
Municipios de Apodaca, San Nicolás y General Escobedo	Pública y Privada	23,370	20.26%
UANL	Nivel Medio Superior (29 Preparatorias)	85,667	5.53%

Tabla 1.3. Cobertura

Fuente: Estadística de la Secretaría de Educación de Nuevo León

Asimismo, la cobertura se extiende al municipio de El Carmen NL, contando con una población estudiantil que representa al 0.40% de la población de dicho municipio.

En la gráfica se muestra el porcentaje de alumnos de la Preparatoria 16 por municipio, de esta manera se conoce la zona de influencia, factor que permite realizar análisis sobre necesidades y alcance de un aspirante a la dependencia. En los próximos 11 años (hasta el año 2030), la demanda de alumnos de nivel básico – secundaria- incrementara un 5.5% en relación al 2018, con ello se garantiza para nuestra institución un flujo estable de alumnos que aseguran la permanencia de la Preparatoria 16 dentro del mercado.

II.1.4 Población escolar

La Preparatoria 16 de la UANL tiene como mercado a los alumnos egresados de enseñanza secundaria de instituciones públicas o privadas, en un rango de edad de los 15 a los 17 años y sexo indistinto, locales o foráneos, que requieren una formación de nivel medio superior de calidad, propedéutica para facilitar su acceso posterior a estudios superiores o para su inserción en el ámbito laboral.

Total de Matrícula (Escolarizada y Mixta)	
Tipo de Bachillerato	2018
Escolarizada	
Bachillerato General Variantes:	3,592
• General	308
• Bilingüe Progresivo en inglés	106
• Bilingüe Progresivo en francés	
Mixta	
Bachillerato General Preparatoria 16, CARE y El Carmen NL	733
TOTAL	4,739

Tabla 1.4. Población Escolar

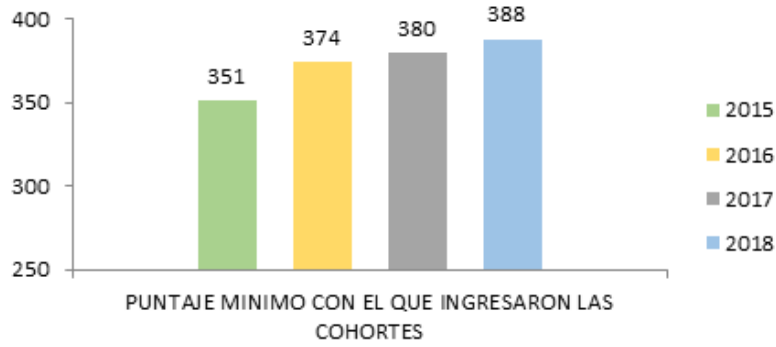
Fuente: Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16, UANL 2018

Anualmente existe una demanda cercana a los 4,200 aspirantes, aceptándose solamente 2,000 alumnos debido a la capacidad instalada de la escuela. Desde su fundación hasta el 2018, han egresado más de 35,000 alumnos con formación en bachillerato. Uno de los retos principales a largo plazo, es incrementar la cobertura estudiantil. En la actualidad, los recursos financieros son limitados y controlados debido a ello, reducir la meta a un periodo corto o mediano plazo resulta de riesgo para otros proyectos de impacto para la escuela.

El puntaje de ingreso, es el resultado obtenido en el examen de Asignación de Espacios en la Educación Media Superior para su ingreso a la Preparatoria mismo que permite ubicar a los alumnos en los diversos programas educativos ofertados, el resultado tiene un rango de 0 a 600 puntos.

Es importante considerar que la preparatoria mantiene una política de inclusión y equidad, debido a que el puntaje de ingreso no determina la aceptación del alumno en la escuela, este aspecto ha impulsado diversas estrategias de acompañamiento educativo que son factores de éxito en la escuela y nos ha posicionado en los mayores niveles de aceptación social.

El puntaje obtenido ha escalado positivamente en los últimos 5 años, este aumento es debido al prestigio alcanzado por la escuela en los servicios y programas brindados, lo que nos posiciona como una oferta educativa competitiva en el mercado.

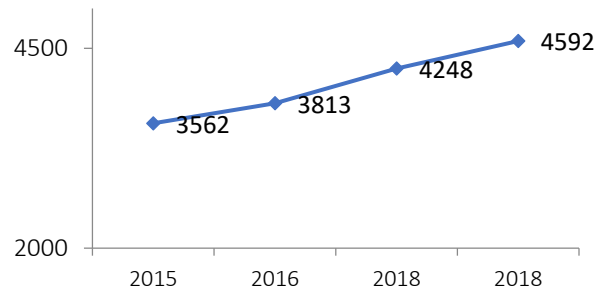


Gráfica 1.4.1 Puntaje Mínimo con el que ingresaron las Cohortes
Fuente: Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16 UANL 2018

Modalidad Escolarizada

El año 2018, fue el periodo con la mayor cobertura estudiantil en la modalidad escolarizada debido a la construcción de 6 aulas educativas, por lo tanto, para los próximos 5 años se pretende estabilizar la matrícula escolar con el fin de continuar asegurando los estándares de calidad. Como anteriormente se mencionó, la proyección para ampliar la cobertura educativa se planea para un largo plazo debido a políticas de austeridad que actualmente se delimitan en el país y dentro de la UANL.

Evolución de la Matrícula Escolarizada



Gráfica 1.4.2. Evolución de la Matrícula Escolarizada
Fuente: Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16, UANL 2018

Asimismo, los alumnos que se encuentran en situación de regularización han disminuido debido a las diversas estrategias académicas de acompañamiento que se brindan durante el semestre las cuales permiten continuar y culminar sus estudios de manera satisfactoria.

MATRÍCULA DEL AVANCE ACADÉMICO MODALIDAD ESCOLARIZADA	
	Año 2018
Primer Ingreso	2243
Reingreso	1728
Regularización	35
Cambios	10

Tabla 1.4.3. Matrícula del Avance Académico, Modalidad Escolarizada
Fuente: Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16, UANL 2018

II.1.5 Modalidades alternativas

Modalidad Mixta

La Preparatoria en concordancia con las tendencias educativas impulsadas por la UANL y que responden a necesidades de la sociedad a nivel local, nacional e internacional, promueve modalidades alternativas basadas en el uso de la tecnología y que, a través de ella se llevan a cabo actividades académicas que complementan el aprendizaje.

La modalidad mixta, cuenta con una matrícula al 2018 de 733 alumnos, esta modalidad se conforma del 60% aprendizaje en línea a través de la plataforma Nexus y el 40% restante requiere presencialidad en aula un día a la semana.

MATRÍCULA DEL AVANCE ACADÉMICO MODALIDAD MIXTA INCLUYE AULA.EDU	
Año 2018	
Primer Ingreso	189
Reingreso	461
Regularización	83
Cambios	2

Tabla 1.5. Matrícula del Avance Académico, Modalidad Mixta

Fuente: Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16, UANL 2018

Nexus es una plataforma donde se generan cursos y se apoya como enlace-repositorio de evidencias de aprendizaje, esta herramienta también es utilizada en la modalidad presencial.

USUARIOS DE LA PLATAFORMA NEXUS (2018)	
Grupos	Estudiantes
88	4,600

Tabla 1.5.1. Usuarios de la Plataforma Nexus (2018)

Fuente: Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16, UANL 2018

II.1.6 Programa *Aula.edu*

Con la misión de abrir líneas hacia la inclusión y la equidad, el Gobierno del estado de Nuevo León y la UANL realizan alianzas y crean el programa *Aula.edu*, convenio que nace para atender las necesidades educativas de sectores vulnerables del estado, en este contexto, la Preparatoria tiene la asignación del Centro Comunitario del municipio de El Carmen NL ofertando estudios de bachillerato para jóvenes y adultos que no habían podido acceder a este nivel de estudios, bajo la Modalidad Mixta.

Asimismo, a través del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte del estado de Nuevo León, la Preparatoria atiende bajo esta misma modalidad a los deportistas internos de la Villa Olímpica del CARE (Centro de Alto Rendimiento).

MATRÍCULA DE AULA.EDU (2018)	
El Carmen,NL	147
CARE	43

Tabla 1.6. Matrícula de Aula.Edu (2018)

Fuente: Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16, UANL 2018

II.1.7 Egreso

A lo largo de los años, la preparatoria ha egresado alrededor de 37,000 estudiantes, en la actualidad, la eficiencia terminal por generación (alumnos que terminan sus estudios en el tiempo establecido) es de un 89.37%, esta eficiencia ha incrementado en los últimos dos años, debido a la capacitación y certificación docente, los programas de acompañamiento al estudiante como: tutorías, apoyo psico-social, asesorías académicas preventivas y remediales, así como los programas de becas internas y externas.

TASA DE EGRESO GENERACIÓN 2016-2018			
Nivel Medio Superior	Primer Ingreso	Egresados 2018	Tasa de Egreso
Preparatoria 16	1,784	1,365	89.37%

Tabla 1.7. Tasa de Egreso Generación 2016 - 2018

Fuente: Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16, UANL 2018

II.1.8 Seguimiento de Egresados

El programa de seguimiento a egresados tiene la finalidad de conocer las tendencias educativas de interés a las que accederán en un futuro los alumnos; con ello se fortalecen en la Preparatoria las áreas de oportunidad académica y de formación integral.

El seguimiento se lleva a cabo a partir de encuestas de salida aplicadas a los alumnos de 4to semestre, posteriormente a los dos años se aplica a este mismo sector encuestas virtuales o telefónicas, el resultado permite hacer un análisis de los instrumentos en los que se muestran las tendencias del rumbo personal y/o profesional que tomó el alumno.

Un primer resultado se obtiene del Concurso de Ingreso al NS (Nivel Superior) de la UANL al que en 2018 aspiraron 1,187 alumnos egresados de la escuela de los cuales el 56.87% (675) de los aspirantes obtuvieron el ingreso al siguiente nivel educativo.

El segundo resultado proviene de las encuestas ya mencionadas, en 2018 se obtuvieron los siguientes resultados.

SEGUIMIENTO A EGRESADOS	
68.38%	Continúan estudiando
8.22%	Estudia y trabaja
7.40%	Trabaja
16%	No estudia y no trabaja

Tabla 1.8. Seguimiento a Egresados

Fuente: Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16, UANL 2018

II.1.9 Modelo Educativo

Para poder llevar a cabo la operación de sus programas educativos, la Preparatoria 16, se sustenta en dos aspectos importantes: El modelo académico y el modelo educativo los cuales se fundamentan en una visión constructivista donde la educación está centrada en el aprendizaje del alumno basándose en las competencias que respondan a las exigencias del mundo actual en donde el alumno sea reflexivo y capaz de desarrollar opiniones personales.

El modelo académico tiene como finalidad orientar la planeación, operación y evaluación académica del Modelo Educativo. En lo que respecta al Modelo Educativo cuyos ejes estructuradores son la educación centrada en el aprendizaje del alumno y basada en competencias, tiene como eje operativo la flexibilidad curricular y sus ejes transversales son la internacionalización, la innovación académica y la responsabilidad social, como el instrumento que se utiliza para posibilitar y ordenar el quehacer universitario promoviendo la formación integral de sus estudiantes en constante evaluación de las competencias, utilizando métodos e que combinan conocimiento, comprensión, solución de problemas, técnicas, actitudes y principios éticos.

La Preparatoria 16 ha estructurado la identificación y seguimiento del estatus académico del estudiante a través del análisis de resultados de los diferentes tipos de evaluaciones (exámenes parciales, indicativos globales y extraordinarios) que se aplican durante el semestre.

Se identifica al estudiante mediante un número de matrícula que permite visualizar su avance académico en las minutas de calificaciones y el kárdex, los cuales son resguardados por el Departamento Escolar y de Archivo.

La Preparatoria 16, atendiendo la necesidad de formar bachilleres altamente competentes a nivel nacional e internacional, le ha dado seguimiento al Modelo Educativo y el Modelo Académico del Nivel Medio Superior de la UANL que enfatiza la formación integral de sus estudiantes así, como la atención con equidad. Durante las Juntas de Academia se llevó a cabo la socialización del 100% de la Planta Docente sobre la actualización del Modelo Educativo y del Modelo Académico del Nivel Medio Superior de la UANL.

II.1.10 Los programas de atención al estudiante

La Preparatoria se compromete a brindar múltiples opciones de desarrollo personal a sus alumnos que complementen su formación curricular en las dimensiones de acompañamiento académico, cultural, artístico, deportivo, recreativo y tecnológico, asegurando que el 100% del alumnado tenga acceso, ya sea como participante o usuario.

Los programas de atención integral al estudiante que oferta la Preparatoria, son factores clave de éxito debido a que: la mayoría del alumnado forma parte de algún grupo de atención, los programas académicos son normados por el Nivel Medio Superior de la UANL, los programas de acompañamiento y deportivos son evaluados bajo normas de calidad internacional y, el resto de los programas están sustentados en la permanencia de más de 15 años en la escuela, asimismo estos grupos funcionan como motivadores para la culminación de los estudios de bachillerato en los tiempos establecidos.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE	
Tipo de Atención	2018
Cultural (artístico, recreativo)	256
Deportiva	2,069
Fomento a la salud, inclusión, equidad y género	8,426
Académico	
• Talentos (clubes de ciencias)	106
• Curso Hábitos y Habilidades	152
• Curso Propedéutico	2,244
Acompañamiento Académico	
• Tutoría	4,739
• Orientación Educativa	4,739
• Asesorías académicas	3,542

Tabla 1.10. Programas de Formación Integral al Estudiante

Fuente: Subdirección Académica, Preparatoria 16, UANL

II.1.11 El programa de becas

El programa de becas implementado por la Preparatoria responde a la necesidad de apoyar a los jóvenes estudiantes menos favorecidos económicamente; y promover la excelencia del talento académico y deportivo, para con ello ampliar las oportunidades de acceso al estudio de bachillerato, evitar el abandono escolar y la deserción escolar.

En la Preparatoria se promueven: Becas Internas, Becas UANL y Becas Federales, las becas internas corresponden a una exención generada por la misma Preparatoria, y las becas UANL y federales la escuela funge como enlace entre los organismos de la universidad, gobierno federal y los estudiantes.

BECAS OTORGADAS								
x	UANL		PREPARATORIA 16			BECAS ESTATALES Y FEDERALES		
	Cant.	Monto	Cant.	Monto		Cant.	Monto	
Escasos Recursos	1323	\$2,578,061	Escasos Recursos	600	\$704,475	Beca SEP/PROBEMS	107	\$90,950
Deportivas	329	\$410,875	Deportivas	671	\$1,030,500	Beca SEP/PROSPERA	99	\$148,500
Empleados Universitarios e hijos	173	\$410,875	Empleados Universitarios e hijos	96	\$188,800	Beca de Transporte	1883	\$564,900
			Talentos	16	\$288,800			
Total	1,825	\$3,399,811		1383	\$1,952,575		2,089	\$804,350

Tabla 1.11. Becas Otorgadas

Fuente: Subdirección de Servicios Escolares, Preparatoria 16, UANL 2018

II.1.12 Programa de Talentos

El programa de talentos trabaja bajo la modalidad de “Club” y está conformado por los alumnos que obtuvieron un alto puntaje en el examen de asignación de espacios y por su desempeño académico.

Los estudiantes que pertenecen a este programa son asesorados por profesores que están a cargo de su preparación con la finalidad de asegurar una exitosa participación en los diferentes concursos, olimpiadas y competencias permitiendo que destaquen en las distintas áreas disciplinarias del conocimiento cumpliendo así la misión de la institución. Durante el 2018 se contó con la participación de 114 estudiantes, donde se obtuvo el segundo y tercer lugar en el Octavo Encuentro Interpreparatorias de Química y el primer y tercer lugar en el Onceavo Torneo de Robótica Interpreparatorias.

TALENTOS ACADÉMICOS	
Club de Química	32
Club de Física	13
Club de Biología	4
Club de Matemáticas	13
Club de Robótica	28
Club de Informática	11
Club de Español	5
Club de Lenguas Extranjeras	5
Club de Ciencias Sociales	3
Total	114

Tabla 1.12. Talentos Académicos

Fuente: Subdirección Académica, Preparatoria 16, UANL 2018

II.1.13 Movilidad

La Preparatoria 16 a través del programa de movilidad e intercambio académico internacional promueve en los estudiantes cada año su participación en una estancia académica con duración de tres semanas en el Centre Linguistique du Cégep de Jonquiere en Ottawa Canadá, cuyo propósito es el de favorecer sus competencias de comunicación oral en el idioma inglés y francés teniendo como beneficios el incrementar la calidad de su formación así como, permitirles el desarrollo de habilidades de convivencia cultural y social.

A partir del 2012 inicia su movilidad en la Universidad de Des Moines Area Community College en Iowa Estados Unidos, contando con la participación de 16 estudiantes.

II.1.14 Deporte universitario

Estudiantes Deportistas

En nuestra Preparatoria, los jóvenes cuentan con los espacios y las oportunidades para desarrollar sus habilidades físicas fortaleciendo principalmente las psicomotoras, perteneciendo a cualquiera de los 29 programas deportivos con los que se cuentan.

TIPO DE PARTICIPACIÓN	2018
De alto rendimiento	48
Miembros de los equipos representativos	2,069

Tabla 1.14. Estudiantes Deportistas

Fuente: Subdirección de Actividades Estudiantiles, Preparatoria 16, UANL 2018

Deporte Universitario

Como parte de la formación integral de los alumnos, se impulsa el deporte universitario para fortalecer la capacidad de atención, la concentración y refuerza las habilidades cognitivas, además de que fomenta el esfuerzo, el compromiso y la disciplina.

		2018	
LUGARES OBTENIDOS		MEDALLA DE ORO	
4°	Boliche Femenil	XX	Atletismo Varonil
4°	Box Varonil	X	Atletismo Femenil
4°	Futbol Americano	X	Box Femenil
4°	Fútbol Soccer Varonil	XX	Ciclismo Varonil
4°	Halterofilia Femenil	X	Ciclismo Femenil
4°	Handball Femenil	X	Frontón Varonil
4°	Lucha Olímpica Femenil	X	Frontón Femenil
4°	Natación Varonil	X	Fútbol Rápido Varonil
4°	Raquetbol Femenil	XX	Fútbol Rápido Femenil
5°	Basquetbol Varonil	X	Judo femenil
5°	Basquetbol Femenil	XX	Karate Varonil
5°	Handball Varonil	XX	Softbol Femenil
5°	Kung Fu Varonil	X	TaeKwondo Varonil

2018			
LUGARES OBTENIDOS		MEDALLA DE ORO	
6°	Grupo de animación	X	TaeKwondo Femenil
6°	Lima Lama Varonil	X	Voleibol de Sala Varonil
6°	Lucha Olímpica Varonil	X- Es una medalla	
8°	Bolicho Varonil	XX-Doble medalla	
8°	Kung Fu Femenil		
8°	Tenis Varonil		
8°	Tenis De Mesa Varonil		
8°	Tochito		
9º	Lima Lama Femenil		
MEDALLA DE PLATA		MEDALLA DE BRONCE	
X	Ajedrez Femenil	X	Ajedrez Varonil
X	Atletismo Femenil	X	Halterofilia Varonil
X	Ciclismo Femenil	XX	Natación Femenil
X	Frontón Varonil	X	Raquetbol Varonil
X	Fútbol Rápido Varonil	X	TaeKwondo Varonil
XX	Fútbol Soccer Femenil	X	Tenis Femenil
X	Judo Varonil	X	Voleibol de Sala Femenil
X	Judo femenino	XX	Voleibol de Playa Varonil
XX	Karate Femenil		
X	TaeKwondo Femenil		
X	Voleibol de Sala Varonil		
X	Voleibol de Sala Femenil		
X	Voleibol de Playa Femenil		
X- Es una medalla - XX - Doble medalla			

Tabla 1.14.1. Deporte Universitario

Fuente: Subdirección de Actividades Estudiantiles, Preparatoria 16, UANL 2018

II.2 Calidad de la oferta educativa y de los procesos

II.2.1 Evaluación y acreditación de programas educativos del Nivel Medio Superior

La Preparatoria 16 se encuentra acreditada a partir de 2017 en el Nivel I dentro del Padrón de Calidad perteneciente al Sistema Nacional de Bachillerato (PC SINEMS) y para su permanencia, debe atender criterios, indicadores y parámetros que permitan avalar la continuidad en el nivel alcanzado.

En el 2018 se participó en reuniones convocadas por el COPEEMS (Consejo para la Evaluación de la Educación Media Superior) a través de la DSENMS (Dirección del Sistema del Nivel Medio Superior) de la UANL con el fin de revisar los criterios pertinentes para la permanencia.

II.2.2 Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas

Mediante el análisis de los resultados de la prueba PLANEA 2017 se busca adecuar y fortalecer nuestros programas educativos a través de estrategias que permitan elevar el nivel de logro académico.

La Prueba PLANEA identifica las necesidades académicas en las áreas de Matemáticas y Lenguaje y Comunicación. Se aplica por primera vez en abril de 2015, a todos los alumnos que cursan el último semestre del Nivel Medio Superior.

Para la aplicación de la misma se implementaron estrategias previas tales como: Cursos inter semestrales, elaboración de material didáctico (Folletos y Laboratorios), Socialización y sensibilización a estudiantes, profesores y padres de familia.

En el 2017 los resultados obtenidos reflejaron que la Preparatoria se ubicó en el 4to lugar general de las 29 Preparatorias en el área de Lenguaje y Comunicación y en matemáticas, se obtuvo el 5to lugar general de todas las Preparatorias de la UANL. Cabe destacar que el nivel académico de los estudiantes se ha incrementado un 19% con respecto a años anteriores.

Con el propósito de garantizar la aplicación de la prueba PLANEA, a partir del año 2018 la Secretaría de Educación Pública (SEP) en coordinación con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) dispusieron aplazar la aplicación del instrumento.

PLANEA 2015-2016-2017 LENGUAJE Y COMUNICACIÓN NIVEL III + IV			PLANEA 2015-2016-2017 MATEMÁTICAS NIVEL III + IV		
	AÑOS/PORCENTAJES			AÑOS/PORCENTAJES	
PREPARATORIAS		2017	PREPARATORIAS		2017
CIDEB		94.7	CIDEB		84.9
P7		80.3	P13		52.7
P25		76.1	P7		47.5
P16		71.5	P25		42.4
Prepa...		71	P6		37.4
Prepa...		64.4	P16		29.9
Prepa...		62	Prepa...		28.4
Prepa...		61.8	Prepa...		26.4
Prepa...		61.3	Prepa...		24.7
Prepa...		61	Prepa...		24.7
Prepa...		60.6	Prepa...		23
Prepa...		59.8	Prepa...		22.8
Prepa...		58.1	Prepa...		22
Prepa...		56.3	Prepa...		21.9
Prepa...		54.2	Prepa...		21.2
Prepa...		53.3	Prepa...		20.6
Prepa...		49.1	Prepa...		20.3
Prepa...		48.9	Prepa...		18.5
Prepa...		47.8	Prepa...		18.1
Prepa...		47.2	Prepa...		17.3
Prepa...		46.9	Prepa...		15.4
Prepa...		45	Prepa...		12.5
Prepa...		38.9	Prepa...		10.9
Prepa...		38.5	Prepa...		10.4
Prepa...		35.9	Prepa...		9.3
Prepa...		32.6	Prepa...		6.7
Prepa...		28.3	Prepa...		6.6
Prepa...		25.4	Prepa...		4.3
Prepa...		24.6	Prepa...		4

Tabla 2.2 Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas
Fuente: Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior (DSENMS)

II.2.3 Certificación de procesos estratégicos

A partir del 2005 y hasta el 2018 la Preparatoria 16 mantiene el compromiso con la calidad a través del Sistema de Gestión de Calidad con la certificación de los procesos clave y de apoyo, buscando incrementar la satisfacción del cliente y la mejora continua en la prestación de los servicios. Actualmente nuestro Sistema de Gestión de Calidad está conformado por 35 procesos: 17 son Generales (PG) y 18 son Específicos (PE) los cuales cumplen con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, mismos que fueron recertificados por TÜV SÜD América

de México S.A. de C.V. Así mismo, la automatización mediante el uso del Sistema KAIZEN en su versión 3.0 agiliza y da soporte electrónico a las actividades operativas del SGC.

Para asegurar el mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad, así como su pertinencia, adecuación, eficacia y alineación con la Dirección Estratégica de la Preparatoria. Durante el 2018 se evaluaron los elementos de entrada y salida generados en el SGC, con la participación de los 33 responsables de proceso y el equipo Directivo.

AÑO	ORGANISMO CERTIFICADOR	NORMA	PROCESOS GENERALES	PROCESOS ESPECÍFICOS	TOTAL PROCEDIMIENTOS	INSTRUCTIVOS	TOTAL
2018	TÜV SÜD América de México, S.A. de C.V	9001:2015, sin diseño	17	18	35	5	40

Tabla 2.3. Certificación de Procesos Estratégicos
Fuente: Departamento de Calidad, Preparatoria 16, UANL 2018

II.2.4 Posición de la UANL en los Rankings

La Preparatoria 16 asume su compromiso con la Universidad Autónoma de Nuevo León al posicionarse a nivel nacional e internacionalmente como una institución pública de educación media superior con programas de calidad y socialmente responsable. En la siguiente tabla se muestra la posición de la Preparatoria 16 en la obtención de reconocimientos de validez a nivel nacional e internacional.

AÑO	ORGANISMO	RECONOCIMIENTO	POSICIÓN
2014	Premio Nacional de Calidad	Presea	1°
2016	Premio ORO del Premio Iberoamericano de la Calidad	Presea Reconocimiento ORO	1°
2017	Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Bachillerato	Reconocimiento de Acreditación	Nivel 1
2018	Premio Mundial de Calidad GPEA	Presea Categoría World Class	1°
2019	Premio Nuevo León a la Competitividad	Presea Platino (5 años consecutivos de Premio ORO)	1°

Tabla 2.4 Posición de la UANL en los Rankings
Fuente: Subdirección Administrativa, Preparatoria 16, UANL 2018

II.3 Planta académica y cuerpos académicos

II.3.1 Composición de la planta académica

Con la intención de dar cumplimiento a la Misión, Visión y los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y del modelo de Responsabilidad Social se da capacitación permanente a los profesores como un factor importante para la implementación del Modelo Educativo de la UANL y el Modelo Académico del Nivel Medio Superior, así como los requerimientos del Padrón de Buena Calidad (PBC SiNEMS).

Por tal motivo, se exhorta constantemente a los Profesores a que se capaciten y actualicen en sus respectivas disciplinas, así como en los modelos pedagógicos y tutoría, con la finalidad de desarrollar estrategias de enseñanza aprendizaje que permitan brindar a los estudiantes herramientas necesarias para el desarrollo de las competencias y habilidades para formación integral.

La participación de los Profesores en los cursos de formación y actualización disciplinaria es de un 45%.

Durante el 2018 la participación de Profesores en Modelos Pedagógicos o Enfoques Educativos centrados en el aprendizaje fue de un 52 % debido a que se comenzó con la socialización de la actualización del Modelo Educativo.

En lo que respecta a la capacitación en el uso de tecnologías de la información y de la Comunicación es de un 9.4%, debido a que los profesores se capacitaron en las áreas de programación y robótica educativa. Por otra parte, el 27% de los profesores inscritos en el Diplomado de Tutorías son los que aún estaban pendientes de cursarlo, logrando así un 96% de la planta docente que cuenta con el diplomado de tutorías.

Tipo de nombramiento

PERSONAL DOCENTE QUE LABORA:	2018	
	NÚMERO	%
Tiempo completo	31	27
Medio tiempo	6	5
Asignatura (o por horas)	80	68
Técnicos Académicos	0	0
Total	117	100

Tabla 3.1. Tipo de Nombramiento.

Fuente Departamento de Recursos Humanos, Preparatoria 16, UANL 2018

Número de profesores por nivel máximo de estudios y tipo de nombramiento

NÚMERO Y % DE PROFESORES POR NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS Y TIPO DE NOMBRAMIENTO	2018					
	TC		MT		A	
	No	%	No	%	No	%
Técnico superior	0	0	0	0	0	0
Licenciatura	0	0	0	0	44	37
Especialización	0	0	0	0	0	0
Maestría	30	26	6	5	35	30
Doctorado	1	0	0	0	1	1
Otros estudios	0	0	0	0	0	0
TOTAL: 117						

Tabla 3.1.1. Número de profesores por nivel máximo de estudios y tipo de nombramiento

Fuente Departamento de Recursos Humanos, Preparatoria 16, UANL 2018

Profesores por Actividades realizadas

PROFESORES DE TC QUE REALIZAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	
2018	
N°	%
24	77

Tabla 3.1.2. Profesores de TC que realizan funciones administrativas

Fuente Departamento de Recursos Humanos, Preparatoria 16, UANL 2018

PROFESORES DE TC QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE DOCENCIA	
2018	
N°	%
31	100

Tabla 3.1.3. Profesores de TC que realizan actividades de docencia
Fuente Departamento de Recursos Humanos, Preparatoria 16, UANL 2018

II.3.2 Superación Académica. Formación y actualización de profesores

Atendiendo las necesidades que se derivan para el cumplimiento del Modelo Educativo se ha estado promoviendo y apoyando constantemente a la planta docente para su formación, capacitación y actualización.

1. Programa de Formación Docente (PROFORDEMS) que tiene el objetivo de formar a los docentes de los planteles de Educación Media Superior.
2. Proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS / ECODEMS), que incluya un mayor número de profesores para que garantice el siguiente nivel.
3. Diplomado en Docencia Universitaria.

Los profesores han sido concientizados sobre los requisitos para la aplicación de del Modelo Educativo y Académico del Nivel Medio Superior de la UANL pues la exigencias de los mismos traen mayor nivel de compromiso con la institución ejemplo de ello es la innovación educativa que nos ha hecho reflexionar sobre los rasgos distintivos de la Visión 2020 que requiere estrategias más focalizadas y de planteamientos alineados con las políticas y estrategias del PDI de la UANL, buscando sean más objetivos y concretos contando con una planta docente con capacidad académica reconocida.

Para el 2018 con la finalidad de enfrentar eficaz y eficientemente los retos de la educación media superior la Preparatoria 16 se ha capacitado en PROFORDEMS hasta un 81% y un 69% se ha certificado en CERTIDEMS / ECODEMS.

PROFESORES CON PERFIL EN COMPETENCIAS DOCENTES		
Diploma	2018	
	Número	%
Acreditados (PROFORDEMS)	95	81
Certificados (CERTIDEMS/ ECODEMS)	81	69

Tabla 3.2. Profesores con perfil en Competencias Docentes
Fuente: Subdirección Académica, Preparatoria 16 UANL, 2018

II.3.3 Reconocimientos a la planta académica

La Preparatoria 16 distingue la trayectoria de los profesores mediante reconocimientos tales como a la entrega de diplomas de 20 a 45 años de servicio, una réplica de La Flama de la Verdad a quienes han dedicado 40 años o más a la labor docentes (entregado de manos del Rector)

AÑO	MAESTRO RECONOCIDO	ANTIGÜEDAD
2017	MEC José Javier González Martínez	45 años
2018	Ing. Leonel Alanís Alanís	45 años

Tabla 3.3. Reconocimientos a la Planta Académica
Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Preparatoria 16, UANL 2019

Otra forma de reconocer a la planta académica es a través del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente tiene como finalidad motivar a los profesores a participar en actividades tales como investigación, tutoría y participación en cuerpos académicos beneficiando de manera económica su contribución en su desempeño académico.

PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE		
	Número	%
Tiempo Completo	24	77

Tabla 3.3.1. Participación en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente
Fuente: Departamento de Tesorería, Preparatoria 16, UANL 2019

II.3.4 Cuerpos Colegiados y su evolución

Para cumplir con los requerimientos para la implementación del modelo educativo, la Preparatoria 16 cuenta con una planta académica altamente capacitada en cada una de sus áreas disciplinares, que además cumplen con funciones de tutorías y asesoría académica, así como también certificados en competencias docentes permitiendo así un incremento a la calidad educativa tanto en proyecto escolares como de participación en concursos, exhibiciones, olimpiadas y competencias.

CATEGORÍA	CANTIDAD DE PROFESORES POR ÁREA DISCIPLINAR Y CATEGORÍA									
	CIENCIAS EXPERIMENTALES		CIENCIAS SOCIALES		COMUNICACIÓN Y LENGUAJE		DESARROLLO HUMANO		MATEMÁTICAS	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Tiempo Completo	8	6.8%	3	2.6%	7	6%	4	3.4%	9	7.7%
Medio Tiempo	4	3.4%	0	0.0	2	1.7%	0	0.0	0	0.0
Asignatura	18	15.4%	6	6.8%	26	22.2%	9	7.7%	19	16.2%
Totales	30	25.6	9	9.4	35	29.9	13	11.1	28	23.9

Tabla 3.4. Cantidad de Profesores por Área Disciplinar y Categoría
Fuente: Departamento de Tesorería, Preparatoria 16, UANL 2018

II.4 Investigación

II.4.1 Apoyo a proyectos de investigación

La Preparatoria 16 impulsa y apoya la investigación educativa en profesores, los cuales participan exponiendo sus investigaciones en diversos coloquios, congresos y seminarios a nivel local, nacional e internacional, además de la participación de los profesores en cursos y diplomados relacionados con la investigación, tal como el de Emprendimiento Científico. En el área estudiantil se promueve la participación de estos en actividades vinculadas con la investigación como Expociencias participando con el proyecto “Fabricación de composito reciclable de fibra de hoja de elote-polietileno para su uso en empaque y embalaje de alta resistencia y PROVERICYT contando con la participación de 45 alumnos quienes fueron aceptados para su estancia de verano en las diferentes facultades de la UANL.

II.4.2 Repositorio Universitario

Nuestra escuela se ha caracterizado siempre por promover la cultura entre la comunidad universitaria, ya que es una de las estrategias prioritarias, la difusión y publicación de la ciencia, las humanidades, la cultura y la tecnología. Durante el 2018, se publicaron las siguientes producciones:

PUBLICACIONES	
Publicaciones	Cantidad
Revista Entorno Universitario Número 48	500
Revista Entorno Universitario Número 49	500
Catálogo de Grabado a Fuego del Maestro José Osvaldo Femmat Sepulveda	150
Catálogo de las Obras Digitalizadas de Pedro Garfías	500
Revista Entorno Universitario Número 50	500

Tabla 4.2. Publicaciones

Fuente: Subdirección Académica, Preparatoria 16, UANL

II.5 Difusión y extensión de la cultura y el arte

II.5.1 Red Universitaria de difusión cultural

Crear y difundir todas las actividades artísticas y culturales haciendo uso de los recursos, espacios y talentos con los que cuenta nuestra escuela, para así desarrollar el máximo potencial de todas las actividades, así como también potencializar todos los talleres de nueva creación tales como guitarra, periodismo, escolta, banda de guerra, así como transformar para mejorar los talleres existentes (taller de pintura y dibujo, teatro, folclore y rondalla).

Eventos Culturales

- “Gira Cultural Vive el Arte en tu Escuela” con el Festival Internacional de Cine Monterrey, Flashforward con el documental “Nos llaman Guerreras” con un total de 200 espectadores.
- Exprésate UANL 2018, realizado por la Dirección de Actividades Estudiantiles de la UANL donde 14 alumnos representaron a nuestra Preparatoria, obteniendo dos grupos de música y uno de danza en finalistas del Concurso.
- Talentos 16, realizado en nuestra Preparatoria contando con 32 participantes en la categoría de canto y 10 en la categoría de baile con un total de 160 espectadores.
- Presentación del libro “Un poco de dolor no daña a nadie” de Alfonso Orejel, en el auditorio de la Preparatoria, con una asistencia de 200 personas.

II.5.2 Productos artísticos y culturales

De manera permanente los talleres culturales y artísticos organizan y llevan a cabo eventos culturales con la participación de estudiantes, profesores y padres de familia, entre los que destacan conciertos, exposiciones de pintura, conferencias, eventos cívicos, presentaciones de obras de teatro, visitas a museos, presentaciones de libros, realización de obras teatrales como nuestra tradicional Pastorela y Revista Musical. La Preparatoria se ha distinguido por ser sede de importantes actividades culturales y artísticas donde además se brindan, los talleres de teatro, rondalla, pintura, periodismo, guitarra, danza, periodismo, banda de guerra y escolta, con el propósito de fomentar el gusto por el arte, la cultura y contribuir a una formación integral del estudiante.

En 2018 fueron presentadas las actividades:

Teatro

- Revista Musical “Summer Camp”, en el Teatro Nova con una asistencia de 2146 personas, entre personal de la Preparatoria, alumnos y padres de familia.
- Representación teatral conmemorativa a la independencia de México, celebrada en el baile de bienvenida.
- Muestra de Danza UANL 2018 realizada por la Dirección Desarrollo Cultural año con año.
- Muestra de Teatro UANL realizado por la Dirección Desarrollo Cultural, con la puesta en escena de “El Censo”, del taller de teatro de la Preparatoria.
- Pastorela “El rapto de una estrella” llevada a cabo en el teatro Universitario de la UANL, con la asistencia de 1944 personas.

Pintura

- El Taller de Pintura realizó las muestras: “Arte?” e “Inspiraciones Estudiantiles” con la exposición de 26 y 27 pinturas respectivamente, obras realizadas por alumnos de la Preparatoria.

Danza

- Muestra de Folklore en comunidad Koli
- Participación en el programa “Vive el Arte en tu ciudad” organizado por la Dirección de Desarrollo Cultural

Rondalla

- Concurso Nacional de Rondallas en la ciudad de Saltillo, Coahuila, obteniendo el segundo lugar de Preparatorias y el primer lugar de Solista.
- Concurso Nacional de Rondallas en Torreón Coahuila, obteniendo el primer lugar categoría B, primer lugar solista y primer lugar bajista.

II.5.3 Feria del Libro UANLeer 2018

Con la finalidad de promover la cultura y valores, la Preparatoria 16 participó en la “Feria Universitaria del Libro UANLeer 2018” y la “XXVIII Feria Internacional del Libro Monterrey 2018” respectivamente con la presentación de la Revista Entorno Universitario en sus ediciones 48 y 49, así como también la presentación del Catálogo Grabado a Fuego teniendo como aforo a 218 asistentes a dichos eventos.

II.6. Vinculación y alianzas estratégicas

II.6.1 Programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado

Asistencia Social

La asistencia social y el servicio a la comunidad como línea estratégica de la Universidad Autónoma de Nuevo León y de nuestra Preparatoria, se asume como una función social que deriva de su influencia con el entorno y como organización socialmente responsable.

Asimismo, y dentro del rubro de servicios comunitarios, el departamento del Servicio Social en conjunto con el apoyo de los prestadores de servicio y la comunidad de la Preparatoria participan en actividades de responsabilidad social hacia la comunidad.

En 2018 se participó en el programa de recolección de juguetes “Compartiendo la Navidad” convocado por la dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales de la UANL.

PARTICIPACIÓN SOCIAL	
Sector	Participantes
Social	500

Tabla 6.1. Participación Social

Fuente: Subdirección de Servicios Escolares y Subdirección de Actividades Estudiantiles, Preparatoria 16, UANL 2018.

Servicios Prestados a la Comunidad y Voluntariado

Para nuestra Preparatoria es de gran importancia lograr trascender en nuestros alumnos de distintas maneras y en diversos ámbitos, llevarlos al éxito y que ellos también busquen dejar huella en donde estén y a donde vayan. El propósito esencial es que valoren su entorno y reconozcan las necesidades que existen en su comunidad, para así diseñar acciones en colectivo que coadyuven en su desarrollo y fortalecimiento social.

Por lo cual el programa Prepa Brigadas 16 de manera permanente y mediante un plan de trabajo bien organizado nuestros estudiantes realizan diferentes actividades de labor social, en las cuales fortalecen el compromiso con los intereses de la sociedad para responder a las necesidades de su entorno de manera responsable, oportuna y efectiva, complementando así formación integral de nuestros estudiantes y fomentando su responsabilidad social y humanitaria.

Las actividades sociales son las siguientes:

PREPA BRIGADAS 16	
Actividades Sociales	Alumnos Involucrados
Se visitó a escuelas primarias con la finalidad de realizar diferentes actividades recreativas para a través de ellas fomentar los valores de ética, responsabilidad y respeto de los estudiantes y promover el desarrollo personal y humano donde se atendieron a 120 niños.	14
Recaudación de víveres para la población del sur del estado.	1,600 víveres
Se realizó la colecta de la cruz roja.	2,350 alumnos

Tabla 6.1.1. Prepa Brigadas 16

Fuente: Subdirección de Servicios Escolares y Subdirección de Actividades Estudiantiles, Preparatoria 16, UANL 2018.

II.6.2 Participación social de los estudiantes

Con las acciones implementadas por nuestros estudiantes para contribuir en la mejora de la comunidad, se logró el fortalecimiento de diversos valores como la empatía, el respeto, la generosidad, así como la responsabilidad social que siempre mostraron en las zonas abarcadas.

Cabe indicar que los jóvenes crearon lazos de buenas relaciones con sus compañeros y fortalecieron sus capacidades para el trabajo en equipo y el logro de objetivos en común, que en este caso fueron dirigidos en la mejora social.

II.6.3 Servicio Social y Prácticas Profesionales

Como parte del apoyo a los programas generados por la UANL de carácter formativo y curricular, la Preparatoria abre áreas de vinculación con los alumnos de nivel superior quienes, a través de la prestación de sus servicios y prácticas profesionales atienden y apoyan en diversos departamentos de la escuela al alumnado, padres de familia, personal docente y administrativo haciendo uso de las competencias adquiridas en su formación superior.

El programa atiende dos tipos de servicios:

- Prácticas Profesionales: a través de un convenio con la facultad de psicología y trabajo social, se reciben practicantes exclusivamente para los departamentos de orientación educativa y tutorías.
- Servicio Social: se recibe a la totalidad de practicantes interesados en ejercer la práctica profesional en cualquier departamento afín a sus intereses.

Estudiantes de Nivel Superior	
Tipo de Servicio	Cantidad de estudiantes
Prácticas Profesionales	64
Servicio Social	130

Tabla 6.3. Estudiantes de Nivel Superior

Fuente: Subdirección de Servicios Escolares, Preparatoria 16, UANL 2018

II.7 Internacionalización

II.7.1 Movilidad e intercambio académico internacional

La Preparatoria 16 a través del programa de movilidad e intercambio académico internacional promueve en los estudiantes cada año su participación en una estancia académica con duración de tres semanas en el Centre Linguistique du Cégep de Jonquiere en Ottawa Canada, cuyo propósito es el de favorecer sus competencias de comunicación oral en el idioma inglés y francés teniendo como beneficios el incrementar la calidad de su formación así como, permitirles el desarrollo de habilidades de convivencia cultural y social.

A partir del 2012 inicia su movilidad en la Universidad de Des Moines Area Community College en Iowa Estados Unidos, contando con la participación de 16 estudiantes.

II.7.2 Organismos internacionales en los que participa la Preparatoria 16

La Preparatoria 16 continúa con su compromiso con la cultura de la calidad al someterse a la evaluación externa por parte de organismos internacionales a partir del 2005 y hasta la fecha.

ORGANISMO	SIGLAS
Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad	FUNDIBEQ
Certificación de Calidad, TÜV SÜD de America	TÜV SÜD de America
Asia Pacific Quality Organization	APQO

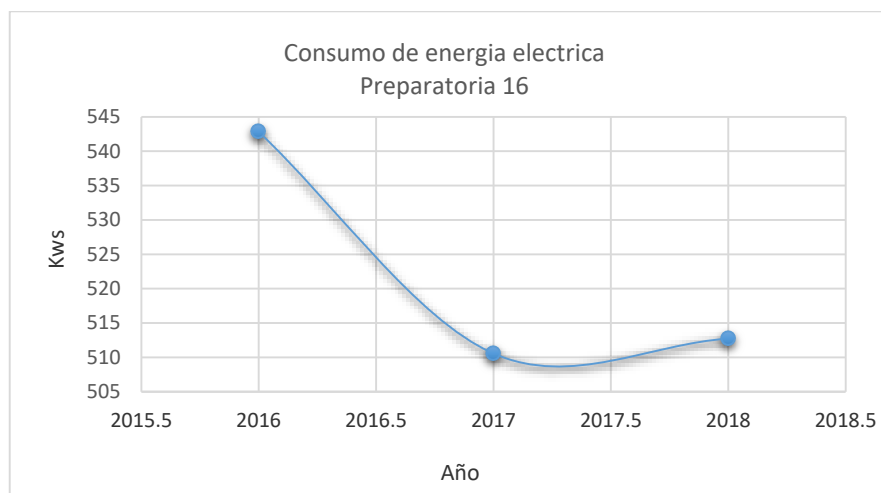
Tabla 7.2. Organismos Internacionales en los que participa la Preparatoria 16

Fuente: Subdirección Administrativa, Preparatoria 16, UANL

II.8 Desempeño Ambiental de la UANL

II.8.1 Energía eléctrica

La Preparatoria 16 es una dependencia que cuenta con programas y acciones encaminadas a la prestación de servicios con responsabilidad social y ambiental. Dichos programas están alineados con los objetivos estratégicos de la UANL y operan mediante el Sistema de Manejo Ambiental (SMA). El uso eficiente de los recursos es una de las líneas de acción del SMA, en lo referente al consumo de energía eléctrica en el 2016 fue de 542.8 kW mientras que en el 2017 fue de 510.5 kW, esto representa una considerable disminución en el consumo, estos resultados son el producto de la implementación de acciones encaminadas a el ahorro de la energía utilizando equipos ahorradores, programación de uso de equipos y mantenimiento preventivo de los mismos. En el 2018 el valor aumento a 512.5 kw, lo cual se debe a un incremento en la infraestructura de la institución y el aumento en la población estudiantil.



Gráfica 8.1. Consumo de energía eléctrica, Preparatoria 16

Fuente: Subdirección Administrativa, Preparatoria 16, UANL

II.8.2 Programa UANL más sustentable *CONciencia*

Uno de los programas del Sistema de Manejo Ambiental (SMA) es el PEA (Programa de Educación Ambiental) que contempla acciones para eficientizar el uso de los recursos como el agua y energía eléctrica, así como el cuidado del ambiente a través de acciones concretas. Estas acciones son coordinadas por el Comité para la Sustentabilidad (COPSU) que está adscrito y alineado a los objetivos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable de la UANL. El desarrollo de las actividades se logra con la participación activa del Comité de Ecología (Club) y tienen como objetivo concientizar a toda la población de la Preparatoria.

Respecto al consumo de agua, en el 2017 el consumo fue de 10,189 mts³, mientras que en el 2018 fue de 13,632 mts³, esta tendencia al alza es el reflejo del aumento en la población estudiantil como respuesta a la demanda en los servicios de educación.

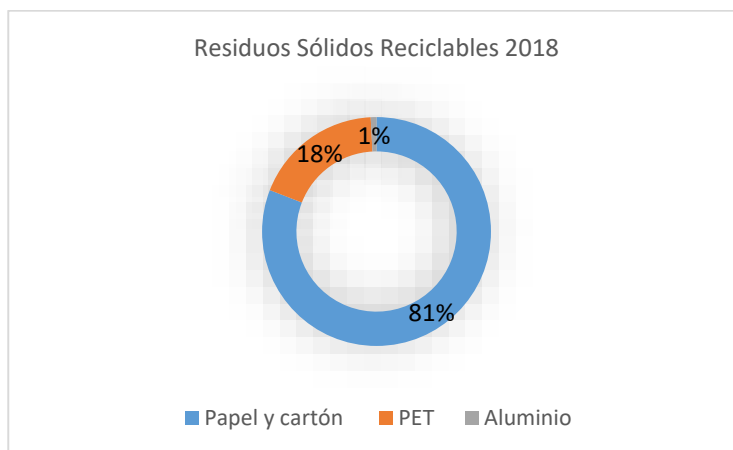


Gráfica 8.2. Programa UANL más sustentable *CONciencia*

Fuente: Subdirección Administrativa, Preparatoria 16, UANL

II.8.3 Aportación a nivel nacional y planetario de bono de carbono y producción de oxígeno a la atmósfera

Otro de los programas del Sistema de Manejo Ambiental es el Programa de Separación de Residuos en el cual se recuperan y reciclan papel, cartón, PET, aluminio y pilas. Como parte de este programa se realizan campañas de recolección, así como la separación permanente de los residuos. En el 2018 se recolectó un total de 8.4 toneladas de residuos sólidos reciclables de los cuales 6,850 kg corresponden a papel y cartón, 1,549 kg de PET y 69 kg de aluminio.



Gráfica 8.3. Aportación a nivel nacional y planetario de bono de carbono y producción de oxígeno a la atmósfera

Fuente: Subdirección Administrativa, Preparatoria 16, UANL

Las actividades realizadas promueven un cambio en la cultura del reciclaje con el fin de disminuir el impacto ambiental y fomentar los estilos de vida saludables. Los beneficios ambientales obtenidos gracias al reciclaje son los siguientes:



II.8.4 Balance de CO₂ de la Preparatoria

En el 2018, gracias al Programa de Separación de Residuos Sólidos Reciclables se evitó la emisión de 25.11 kg de CO₂. Actualmente la Preparatoria participa en el llenado del cuestionario de huella de CO₂ implementado por la UANL con el fin de establecer los parámetros y las acciones necesarias para promover una conciencia ambiental en el personal y el alumnado, que se traduzca en la disminución de emisiones de CO₂.

II.9 Infraestructura y equipamiento

II.9.1 Plan maestro de construcción

Con la finalidad de proveer una infraestructura que garantice la cobertura de los programas de estudio y cuyo objetivo sea brindar espacios útiles, el departamento de mantenimiento de servicios generales y patrimonio se ocupa de mantener una infraestructura óptima para dar soporte a las diversas áreas de esta escuela por medio de constantes remodelaciones, mantenimientos preventivos y correctivos de instalaciones, mobiliario, materiales y equipo.

La escuela cuenta con una superficie aproximada de 13,672.655 mts² y 8,340.97 mts² de construcción, compuesta por ocho edificios, áreas verdes, campos, canchas para la práctica de diversas disciplinas deportivas, y estacionamiento para personal directivo, además, brinda servicio a toda la planta física los 365 días del año y de esa manera mantiene a la preparatoria en óptimas condiciones.

Con el fin de proveer instalaciones adecuadas que propicien ambientes agradables de trabajo en beneficio del aprovechamiento académico y de formación integral para los alumnos, se cuenta con:

- Acceso Principal
- 36 Aulas Inteligentes 100% Remodeladas y equipadas con infraestructura de vanguardia, climatizadas y adecuadas con equipos de cómputo, pizarrón electrónico y proyector
- Polivalente
- Auditorio
- Salas de computo
- Gimnasio
- Área Administrativa
- Biblioteca “Pedro Garfias” con servicios de: catálogo electrónico, área de lectura, cubículos para trabajo en equipo y área de consulta de acervo bibliográfico y acceso digital a la Red de Bibliotecas de la UANL
- Cafetería
- Laboratorios de Ciencias Experimentales
- Área de Atención Integral al Estudiante
- Laboratorio de Aprendizaje de Lenguas Extranjeras
- Centro de Tecnología Informática.
- Comedor para trabajadores.
- Edificio de Difusión Cultural
- Campo Deportivo
- Centro de circuito cerrado.
- Vitrina de trofeos
- Jardines y Plazoletas

Así mismo, en la elaboración del presupuesto de la Preparatoria que está vinculado con la planeación institucional (PD), y se realiza a través del módulo de finanzas en el SIASE. Los proyectos realizados responden a los programas prioritarios, estrategias, metas, acciones, indicadores, personas beneficiadas, el trimestre de elaboración y la inversión. Así mismo, es evaluado en función a los logros del PD.

PROGRAMA	ESTRATÉGICA	META	FECHA	ACCIÓN	INDICADOR
7. Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento	Mejorar la infraestructura física y tecnológica de apoyo que permita diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa, los servicios culturales y deportivos de apoyo a la formación integral de los estudiantes	1. Construcción de la fachada y remodelación de la cisterna para beneficiar al 100% de la comunidad de la Preparatoria (4400 alumnos, 184 maestros y 84 administrativos)	Marzo	2. Acondicionamiento (equipamiento mobiliario, infraestructura de espacios administrativos)	Clave: 5.8 No. 98. Inversión en infraestructura física
		2. Construcción de bodega para satisfacer el 100% de almacenaje del programa de	Enero		

PROGRAMA	ESTRATÉGICA	META	FECHA	ACCIÓN	INDICADOR
	tomando en consideración criterios ambientales y de responsabilidad social	educación ambiental Remodelación del 100% de la barda perimetral de la Preparatoria	Octubre		

Tabla 9.1. Plan de Construcción

Fuente: Departamento de Tesorería y Subdirección Administrativa, Preparatoria 16 UANL, 2018

II.9.2 Conectividad y Sistema Integral de Bibliotecas

La Biblioteca “Pedro Garfias” de la Preparatoria, tiene como objetivo prioritario brindar el espacio y recursos necesarios para cubrir las necesidades de información bibliográfica de todos los alumnos internos y visitantes que requieran de sus servicios.

Se cuenta con un acervo bibliográfico de 7,597 títulos con 9,196 volúmenes disponibles para su consulta, entre los que encuentran libros, publicaciones, informes, tesis, material audiovisual y multimedia, así como también versiones electrónicas de los libros de texto vigentes en el currículo de los estudiantes.

La biblioteca cuenta con acceso al CODICE Catálogo Electrónico de la UANL, que brinda un servicio digital facilitando la búsqueda del material bibliográfico en las diversas bibliotecas de la universidad.

Los servicios que brinda la biblioteca son fortalecidos en forma continua ya que forman parte del Sistema de Gestión de Calidad de la escuela, se busca con ello estar a la par de la expectativa de los usuarios. Los servicios brindados son:

- Consulta y préstamo de material bibliográfico en sala
- Consulta de material de carácter científico y cultural
- Biblioteca digital
- Consulta de catálogo electrónico (CODICE)
- Salas de lectura
- Áreas de estudio y trabajo

ACERVO	2018
Títulos de libros	7,597
Volúmenes de libros adquiridos	9,196
Volúmenes de revistas	1,396
Acervo total	18,189

Tabla 9.2. Acervo

Fuente: Departamento de Biblioteca, Preparatoria 16, UANL

II.10 Gestión

II.10.1 Cambios en la normativa de la UANL y la Preparatoria 16.

Los procesos académico – administrativos de nuestra escuela, son administrados mediante los Lineamientos Generales Académico – Administrativos y el Reglamento Interno, el cual, norma el comportamiento y la de la comunidad educativa de la Preparatoria.

En julio del 2018, los documentos son corregidos y/o actualizados por la Comisión Legislativa, Secretarías de Turno y Subdirección Administrativa.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE LA NORMATIVA	
Normativa vigente	Actualización
Lineamientos Generales Académicos– Administrativos	Julio
Reglamento Interno	Julio

Tabla 10.1. Procesos Administrativos y de la Normativa
Fuente: Subdirección Administrativa, Preparatoria 16 UANL, 2018

II.10.2 Capacitación del personal directivo y administrativo

La Preparatoria 16 ha sido merecedora de numerosos reconocimientos de prestigio nacional e internacional, estos logros reflejan la participación y compromiso del personal que labora en la institución. Para el cumplimiento de estos importantes retos organizacionales resulta fundamental contar con personal altamente capacitado, es por ello que la Preparatoria cuenta con el Plan Anual de Capacitación del Personal Directivo y Administrativo, que promueve la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y destrezas para el eficiente desempeño de sus funciones y el desarrollo de sistemas de gestión de calidad, coadyuvando de esta forma en la mejora continua de los servicios que se ofrecen a la comunidad universitaria y favoreciendo el crecimiento personal y profesional de los empleados. En el 2018 se capacitó a 22 trabajadores del personal administrativo.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO		
Personal	Cantidad	Participantes
Manejo y Cambio de Actitud para el Desarrollo Personal	1 curso	22

Tabla 10.2. Capacitación del Personal Directivo y Administrativo
Fuente: Subdirección Administrativa, Preparatoria 16 UANL, 2018

II.11 Los retos que enfrenta la Preparatoria 16 en el corto y mediano plazos

- Ofrecer una educación integral, incluyente, y con los más altos estándares de calidad a nivel nacional e internacional;
- Formar bachilleres competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables y con una alta capacidad de adaptabilidad ante la evolución acelerada de las profesiones y las ocupaciones, en un marco de principios y valores.
- Vincular estratégicamente la participación de la Preparatoria con los sectores público y social, identificando con oportunidad la atención de problemáticas relevantes del desarrollo de la Entidad.
- Contar con una normativa que responda a las necesidades del desarrollo y la transformación institucional.
- Lograr que la Preparatoria opere con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económicos, social y ambiental.

El Marco axiológico

III.1 Misión

La preparatoria 16 en su compromiso con la sociedad y como parte del Sistema de Educación Media Superior, tiene como misión:

- Formar integralmente bachilleres comprometidos con el desarrollo sustentable, competentes a nivel internacional, innovadores, creativos, emprendedores, con vocación humanista, capaces de lograr su superación personal, con sólidos principios y valores que les permitan desarrollarse con éxito en el nivel superior y en la sociedad global.
- Aportar prácticas relevantes y trascendentes para el avance del proceso educativo fomentando la ciencia, la tecnología, la innovación y las humanidades para el desarrollo de la sociedad nuevoleonense y del país.

III.2 Valores Asociados al quehacer institucional

Son normas permanentes en el quehacer de la Universidad Autónoma de Nuevo León los principios de libertad de cátedra, investigación y libre manifestación de las ideas, en un marco permanente de respeto a la pluralidad de pensamiento y a la tolerancia que deben guardarse entre sí los miembros de la comunidad universitaria.

Al considerar como valores universitarios prioritarios aquellos que tienen relación con las esferas científica, profesional y cívica, se cubren las dimensiones que tienen que ver con la producción y difusión del conocimiento, con el desempeño de las actividades inherentes a los distintos campos profesionales y a la participación de los estudiantes y egresados universitarios en las actividades cívicas del conjunto de la sociedad.

- **Responsabilidad.** Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.
- **Justicia.** Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.
- **Libertad.** El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.
- **Igualdad.** Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.

- **Verdad.** Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.
- **Comportamiento ético.** Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Universidad deben manifestar la posición y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano, comprometido con el desarrollo de su sociedad.
- **Honestidad.** Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.
- **Tolerancia.** Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.
- **Solidaridad.** Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida.
- **Respeto.** Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

III.3 Atributos Institucionales

- **Autonomía.** Entendida como la capacidad de la Universidad para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento y difusión y extensión de la cultura. La autonomía implica también el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la Universidad.
- **Integridad.** La Universidad tiene la obligación de ser ejemplo de rectitud y probidad, orientando todos sus actos a la búsqueda de la verdad y apartándose de conductas y prácticas relacionadas con la simulación y el engaño.
- **Humanismo.** Constituye uno de los atributos más significativos de la Universidad, cualidad que considera al ser humano en el centro de sus procesos educativos, de investigación y gestión. Significa educar en valores, con respeto a las características intelectuales, a los sentimientos y emociones, con programas educativos acordes con las necesidades humanas.
- **Libertad de cátedra.** Entendida como un medio para implementar responsablemente los modelos educativo y académicos de la Universidad, al permitir a los profesores utilizar diferentes estrategias didácticas y pedagógicas para alcanzar los objetivos de los programas educativos.
- **Inclusión y equidad.** Significa ofrecer una educación de reconocida calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza. Implica reconocer la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas; con base en ello, favorecer el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren en condiciones de desventaja.

- **Pertinencia.** Constituye el criterio básico para el cumplimiento de cualquier actividad institucional. Una universidad socialmente pertinente es aquella que atiende de manera efectiva, oportuna, y con altos niveles de calidad, las demandas y necesidades de la población.
- **Servicio.** Entendido como una actitud de la Universidad para poner a disposición de la sociedad sus capacidades académicas y técnicas, para la atención de necesidades de la sociedad.
- **Apertura al cambio.** Actitud de los universitarios que propicia el reconocimiento de las transformaciones de los contextos interno y externo y de las demandas que esto produce sobre la Universidad. Esto genera iniciativas que respondan con oportunidad, pertinencia, calidad y sentido ético.
- **Identidad.** Sentimiento de pertenencia de los universitarios a la Institución, y el reconocimiento y adopción de su Misión, valores, atributos y Visión.
- **Orden.** Debe caracterizar al funcionamiento de la Universidad en todos sus ámbitos, resultado del comportamiento de su comunidad en estricto apego a las normas institucionales.
- **Liderazgo.** Que en el cumplimiento de sus funciones ejerce en el desarrollo de la sociedad y fomenta el espíritu de superación necesario para que sus programas, servicios y resultados, obtengan un reconocimiento público por sus aportaciones de vanguardia y su capacidad para proponer soluciones con sentido de anticipación y pertinencia.
- **Espíritu crítico.** Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Institución realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.
- **Búsqueda de la verdad.** Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer universitario se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.
- **Pensamiento analítico.** Es la capacidad de los universitarios para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.
- **Rigor académico.** Representa para los universitarios el compromiso con la precisión y la seriedad en el desarrollo de todas las tareas, en la búsqueda de lo verdadero.
- **Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario.** Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.
- **Perspectiva de género.** Enfoque transversal de las funciones universitarias a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En el marco de la planeación estratégica, la Universidad propicia que las oportunidades de desarrollo y los recursos asignados resulten asequibles de manera equitativa entre universitarias y universitarios.
- **Responsabilidad social universitaria.** Exige a la Universidad ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente. Demanda de la Universidad la evaluación permanente de los impactos que genera en el cumplimiento de sus funciones y coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.
- **La práctica de la planeación y la evaluación.** Reconocida como un medio estratégico de la Universidad para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, y para la toma oportuna de decisiones bien fundamentadas.

- **Legalidad.** Entendida como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad universitaria desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a la normativa aplicable.
- **Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.** Obligación legal y moral que tiene la Universidad de mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

La prospectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2030

IV.1 Visión de la Preparatoria 16

La Preparatoria 16 en el año 2030 es reconocida como una escuela incluyente y equitativa, con alto prestigio, operada bajo estándares internacionales, sustentada en una oferta educativa integral de calidad para toda la vida, que trasciende por su responsabilidad y aportaciones a la transformación de la sociedad.

IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional

Con el objetivo de cumplir con la Misión y propiciar el logro de la Visión 2030, el trabajo institucional considerado en este Plan de Desarrollo 2019-2030 se enmarcará en los siguientes Ejes rectores.

Eje rector I: Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.

Eje rector II: Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.

Eje rector III: Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.

Eje rector IV: Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.

Eje rector V: Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.

IV.3 Programas institucionales prioritarios asociados a los ejes rectores. Objetivos, Políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación.

Con el objetivo de focalizar la actividad universitaria en el marco de cada uno de los Ejes rectores se han establecido los siguientes programas institucionales prioritarios.

No.	Eje rector	Programa institucional	Objetivos
1	Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.	Educación con los más altos estándares de calidad internacional.	a) Asegurar que los estudiantes de la Universidad alcancen altos niveles de logro educativo contando con amplias capacidades para desarrollarse en un entorno global y multicultural, conscientes de su responsabilidad social y de su participación en el desarrollo sustentable; b) Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales; c) Contar con una oferta educativa amplia, regionalizada, pertinente, inclusiva, equitativa y transformadora, reconocida por su excelente calidad en la formación integral de bachilleres, técnicos y profesionales altamente competentes a nivel nacional e internacional.
2	Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.	Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.	a) Consolidar el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad por la calidad, el impacto, el bienestar que genera el conocimiento derivado de su investigación y su divulgación científica; b) Contribuir con innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento al avance del conocimiento y a la atención de problemáticas sociales que inciden en el desarrollo sustentable.
3	Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.	a) Impulsar la creación y divulgación de la cultura y el arte como motor y elemento propiciador del desarrollo sustentable; b) Contribuir a mejorar el desarrollo humano de los estudiantes, de la comunidad universitaria en general y de la sociedad.
4	Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.	Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.	a) Lograr una intensa, pertinente y constante relación con los grupos de interés para la Universidad que contribuya al desarrollo de las funciones institucionales; b) Poner a disposición de la sociedad las capacidades de la Universidad para la atención de problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y del País; c) Consolidar la presencia y reconocimiento de la Universidad por la sociedad nuevoleonense como una fuente obligada de consulta.

No.	Eje rector	Programa institucional	Objetivos
5	Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.	Gestión institucional y responsabilidad social.	a) Contar con esquemas efectivos que promuevan la gestión socialmente responsable de la Institución y su gobernabilidad; b) Asegurar el desarrollo sustentable en el crecimiento ordenado de la institución; c) Lograr que la Universidad consolide su liderazgo en los ámbitos de la gestión y la responsabilidad social.

IV.4 Políticas y estrategias asociadas a los Programas Prioritarios

IV.4.1 Programa prioritario 1

Educación con los más altos estándares de calidad internacional

Políticas

- 1.1 Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y co-curriculares a través de actividades culturales, artísticas y deportivas, y de la realización de proyectos de servicio social.
- 1.2 Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.
- 1.3 Se impulsará la evaluación sistemática de los estudiantes de nuevo ingreso, para canalizarlos a los programas de atención estudiantil pertinentes y propiciar su permanencia, buen desempeño y terminación oportuna de sus estudios.
- 1.4 Se estimulará la evaluación sistemática de los programas de atención al estudiante, para la mejora continua de su calidad y pertinencia.
- 1.5 Se garantizará que el desarrollo integral de los estudiantes se oriente a lo disciplinario, a la profesión y a su formación como ciudadanos, e integre un proceso sistemático y permanente de seguimiento y evaluación para conocer su eficiencia e impacto en su formación.
- 1.6 Se promoverá la evaluación del aprendizaje de los estudiantes mediante la aplicación de pruebas estandarizadas internas y externas, así como la utilización de los resultados para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.
- 1.7 Se promoverá la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer iniciativas para su mejora.

- 1.8 Se fomentará que cada dependencia actualice periódicamente el análisis de su planta académica, para asegurar el buen funcionamiento de sus programas educativos y sus esquemas de gestión, así como el establecimiento de condiciones para el ejercicio equilibrado de las actividades de los profesores de tiempo completo, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario.
- 1.9 Se incentivará la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, y de los del nivel superior, preferentemente a nivel doctoral, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes y en la implementación de los modelos educativo, académicos y de responsabilidad social de la Universidad.
- 1.10 Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado de formación disciplinar y habilidades docentes, para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución.
- 1.11 Se impulsará la obtención de reconocimientos externos otorgados por organismos nacionales e internacionales para la planta académica, con base en el cumplimiento de las funciones estipuladas en el perfil idóneo.
- 1.12 Se fortalecerá el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, como un medio que permita incentivar el trabajo académico relevante y de alta calidad, bajo criterios relacionados con organismos evaluadores externos.
- 1.13 Se fomentará la evaluación del desempeño del personal académico en la implementación del modelo educativo y los modelos académicos, y la utilización de los resultados para la implementación de acciones, en su caso, de formación y actualización.
- 1.14 Se asegurará una oferta educativa pertinente, regionalizada y de buena calidad, en los tipos y niveles que ofrece la Universidad, que propicie la inclusión social.
- 1.15 Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa
- 1.16 Se promoverá el cierre de brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen las dependencias de la Universidad.
- 1.17 Se promoverá la consolidación de los estudios de seguimiento de egresados y de conocimiento y satisfacción de estudiantes y empleadores, para todos los programas educativos de los niveles medio superior y superior.
- 1.18 Se impulsará que cada dependencia académica realice de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece, y que con base en los resultados establezca medidas para su mejora continua.
- 1.19 Se promoverá el uso de modalidades no presenciales y mixtas, así como el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, para ampliar y diversificar la oferta educativa en atención a la demanda de servicios con equidad.
- 1.20 Se promoverá la consolidación de los procesos académicos y de gestión basados en los modelos educativo y académicos.
- 1.21 Se impulsará que las dependencias del nivel medio superior se promuevan y permanezcan en el más alto nivel en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.

Estrategias 1

- 1.1 Desarrollar campañas de información que contribuyan a orientar la matrícula hacia opciones de oferta educativa relacionadas con áreas estratégicas para el desarrollo estatal y regional.
- 1.2 Implementar actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a incrementar permanentemente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática de los estudiantes de los niveles medio superior y superior.
- 1.3 Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan la formación integral.
- 1.4 Implementar programas y servicios institucionales destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes.
- 1.5 Evaluar y consolidar el programa de becas, y su impacto en la permanencia y el desempeño de los estudiantes que las reciben.
- 1.6 Establecer en las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes.
- 1.7 Ampliar la cobertura del Programa de Orientación Vocacional
- 1.8 Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores para beneficio de los estudiantes de todos los niveles educativos.
- 1.9 Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos o actividades compensatorias
- 1.10 Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.
- 1.11 Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional.
- 1.12 Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, en particular con aquellas de clase mundial para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.
- 1.13 Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los alumnos de bachillerato y licenciatura mediante la aplicación de exámenes estandarizados diseñados por organismos externos.
- 1.14 Formular, implementar y mantener actualizado un sólido y efectivo Sistema de Autoevaluación de las actividades docentes que contribuya a identificar con oportunidad áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 1.15 Evaluar el desempeño de los profesores en la implementación del Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la Universidad, diseñando para ello los instrumentos requeridos. Utilizar los resultados de la evaluación para diseñar e implementar iniciativas que contribuyan a superar las debilidades observadas.

- 1.16 Incrementar el nivel de habilitación de la planta académica para su mejora continua.
- 1.17 Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas
- 1.18 Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas y disciplinarias del personal académico de los niveles medio superior y superior.
- 1.19 Establecer como requisito para el personal académico de nuevo ingreso la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.
- 1.20 Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.
- 1.21 Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no presencial
- 1.22 Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma, cuente con una certificación internacional
- 1.23 Establecer un esquema institucional para la certificación de los profesores en la impartición de los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad y en la impartición del programa de tutoría.
- 1.24 Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica como base para que los profesores de tiempo completo, logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecidos por la SEP y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores.
- 1.25 Evaluar el funcionamiento del programa de tutorías y del desempeño de tutores por parte de los estudiantes en todas las dependencias académicas de la Universidad y utilizar los resultados para la mejora continua de su calidad y pertinencia.
- 1.26 Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización y entendimiento del Modelo educativo y de los Modelos Académicos entre el personal académico de la Universidad.
- 1.27 Desarrollar los programas educativos con la incorporación de:
 - a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global.
 - b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social.
 - c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje.
 - d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo.
 - e) Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes.
 - f) La dimensión internacional.
 - g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas.
 - h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes y el deporte.

- 1.28 Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica de apoyo que permita diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas
- 1.29 Ampliar la oferta educativa tomando en consideración estudios situacionales, la evolución y tendencias del mercado laboral, en particular sobre las características de la formación técnica que la industria 4.0 necesitará a fin de contar con información trascendente que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos que ofrece la Institución
- 1.30 Privilegiar el diseño e implementación de programas educativos en las modalidades no presenciales y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y comunicación para lograr una mayor cobertura de atención en las diferentes regiones del Estado.
- 1.31 Establecer esquemas que propicien la inclusión y equidad de la educación en la Universidad.
- 1.32 Implementar el Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la UANL en todos los programas impartidos de los distintos niveles educativos que ofrece la Universidad

IV.4.2 Programa prioritario 2

Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable

Políticas

- 2.1 Se impulsará el desarrollo de líneas de investigación sobre inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, impresión 3D, biotecnología y nuevas formas de generar y usar de manera más eficiente la energía, entre otras, cuyos resultados contribuyan al desarrollo de la Industria 4.0.
- 2.2 Se promoverá el desarrollo de proyectos de generación y aplicación del conocimiento, en cuyo diseño e implementación participen actores externos a la Universidad, asegurando con ello su pertinencia social.
- 2.3 Se impulsará el desarrollo de un programa de investigación educativa que propicie la innovación, la mejora continua de la calidad de los programas educativos en todos los niveles y de sus procesos de gestión, y que atienda los principales problemas de aprendizaje.
- 2.4 Se promoverá el acceso al conocimiento de la sociedad en general, en especial de poblaciones en condición de marginación y desventaja.

Estrategias 2

- 2.21 Crear las condiciones necesarias para fomentar el uso compartido de la infraestructura y el equipamiento para el trabajo de los cuerpos académicos y sus estudiantes.

IV.4.3 Programa prioritario 3

Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario

Políticas

- 3.4 Se fomentará la vinculación de la formación académica con la formación cultural, artística y deportiva.
- 3.6 Se impulsará la consolidación de la Red Universitaria de Difusión Cultural
- 3.7 Se asegurará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad, se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Universidad
- 3.8 Se fomentará la actividad editorial y académica de la Universidad, atendiendo a criterios de rigor académico, calidad, pertinencia y visibilidad, para apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas.
- 3.11 Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud estudiantil, de los trabajadores universitarios y del público en general.
- 3.12 Se impulsará la implementación de programas para la detección de problemas en estudiantes universitarios de tipo psicosociales y alimenticios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros
- 3.13 Se fomentará el desarrollo del deporte estudiantil, participando activamente en programas interinstitucionales del país y del extranjero
- 3.16 Se promoverá la realización de estudios para identificar el índice de satisfacción de la comunidad universitaria -y de la sociedad en general- que asista a los programas de arte, cultura y deporte que realice la Universidad.
- 3.20 Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas.
- 3.21 Se impulsará la gestión de los fondos necesarios para garantizar la eficiencia y calidad de los programas culturales, artísticos y deportivos de la Institución.

Estrategias 3

- 3.5 Ampliar y fortalecer las actividades en el marco de los diversos programas del plan estratégico de cultura y arte.
- 3.8 Desarrollar el talento musical y de danza, las tradiciones mexicanas, así como el orgullo universitario de los estudiantes en eventos representativos
- 3.9 Ampliar la cobertura de los eventos culturales, en particular a través de actividades de teatro, danza, artes plásticas, música, literatura, radio, televisión y cinematografía, así como los concursos promovidos por la Universidad.
- 3.14 Apoyar de manera prioritaria la oferta cultural y las actividades de alto impacto social.

- 3.24 Crear un programa multidisciplinario que favorezca la salud integral del estudiante, trabajando los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico.
- 3.25 Incrementar la participación de los estudiantes en la práctica del deporte a través de la convocatoria, la organización y la correcta aplicación de la normativa correspondiente en las escuelas preparatorias y dependencias de educación superior.
- 3.26 Incentivar la intervención de alumnos, profesores, directivos y personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.
- 3.27 Desarrollar prácticas deportivas intra e interinstitucionales, fomentando la participación de la comunidad universitaria.
- 3.28 Fortalecer a las selecciones deportivas existentes, propiciar el surgimiento de nuevos deportistas representativos y desarrollar un programa de detección de talentos deportivos
- 3.29 Implementar un programa de activación física para toda la comunidad, que apoye la realización de ejercicios cortos pero continuos dentro de las instalaciones.
- 3.30 Gestionar patrocinios para el desarrollo de deportistas de alto rendimiento.
- 3.34 Evaluar los impactos del programa de formación y actualización en arte, cultura y deporte, y en su caso, realizar los ajustes requeridos para propiciar el logro de sus objetivos.
- 3.36 Evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de los programas de arte, cultura y deporte, y utilizar los resultados para establecer acciones que propicien su mejora continua.

IV.4.4 Programa prioritario 4

Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social

Políticas

- 4.9 Se impulsará la participación de la Universidad en consejos de organismos nacionales e internacionales que contribuyan a fortalecer su presencia en el ámbito internacional
- 4.16 Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que además coadyuven a la formación integral de los estudiantes.

Estrategias 4

- 4.2 Elaborar y actualizar periódicamente la base de información de los grupos de interés de la Universidad y sus expectativas.

IV.4.5 Programa prioritario 5

Gestión institucional y responsabilidad social

Políticas

- 5.3 Se asegurará la pertinencia y suficiencia de los recursos humanos necesarios para que la Institución ofrezca con eficiencia y calidad sus programas educativos
- 5.6 Se asegurará que exista evidencia confiable de que el Plan de Desarrollo Institucional es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, de tal forma que se garantice su observancia en todos los ámbitos del quehacer institucional
- 5.7 Se fomentará que cada dependencia académica elabore y actualice su Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, para asegurar una gestión socialmente responsable.
- 5.8 Se asegurará que se cuente con información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y con indicadores pertinentes, para la toma oportuna de decisiones.
- 5.9 Se promoverá la socialización y el análisis colegiado de la información institucional, de los resultados de los análisis de evaluación y de los estudios sobre el contexto del funcionamiento institucional, y se asegurará que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad de las funciones.
- 5.11 Se impulsará la implementación de un programa efectivo de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantice que la comunidad universitaria y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales y los acuerdos que se hayan tomado para impulsar el proceso de transformación institucional.
- 5.12 Se promoverán las adecuaciones requeridas a la normativa de la Universidad que garanticen y coadyuven a la gobernabilidad y al buen funcionamiento de la Institución
- 5.14 Se fortalecerá el sistema de gestión académico-administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia
- 5.15 Se asegurará que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, y de la gestión de la Universidad
- 5.17 Se fortalecerá el sistema de control escolar para garantizar el registro y seguimiento académico de los estudiantes y su congruencia con el Modelo Educativo y los Modelos Académicos asociados.
- 5.19 Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas, a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de mediano y largo plazos y la gestión de recursos ante organismos públicos y privados.

- 5.21 Se fomentará que el trabajo en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad permita a los universitarios adquirir hábitos sustentables adecuados
- 5.25 Se promoverá el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Universidad
- 5.29 Se impulsará la relación y comunicación permanente de la Universidad con los organismos que establecen rankings sobre diversos aspectos de la educación superior, así como el análisis de los criterios utilizados para la clasificación de las instituciones, con el objetivo de tenerlos como referentes en los procesos de mejora continua de la calidad.
- 5.30 Se fomentará la formulación y aplicación de un plan de fortalecimiento de la imagen institucional que, sustentado en la promoción de los logros y contribuciones más relevantes de la Universidad en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación, propicie un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad y sus representantes, y una mayor identidad y compromiso de los miembros de la comunidad con el quehacer institucional y con hacer realidad las aspiraciones de la Institución plasmadas en su Visión.

Estrategias 5

- 5.2 Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de a misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad universitaria.
- 5.4 Enriquecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos en las dependencias académicas y administrativas.
- 5.5 Mantener actualizado el Plan de Desarrollo para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos del quehacer institucional, así como para mejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño de la Universidad.
- 5.6 Formular para cada dependencia académica un plan de desarrollo alineado con el plan de desarrollo institucional que contenga un proyecto de visión al año 2030, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.
- 5.7 Implementar un plan de acción en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad, así como entre la población estudiantil, para lograr la socialización del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2019-2030 y los planes de las dependencias académicas.
- 5.8 Difundir el proyecto de Visión y el Plan de Desarrollo Institucional en los sectores público, social y empresarial de la Entidad, reconociendo que en ella se plasman los compromisos institucionales a lograr en el año 2030.
- 5.9 Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional, así como para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas.

- 5.10 Obtener información que evidencie que el Plan de Desarrollo Institucional es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, y que sus políticas, estrategias y programas se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas y el proyecto de Visión UANL 2030
- 5.14 Dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad institucional y a los acuerdos del H. Consejo Universitario
- 5.16 Continuar con la simplificación y la mejora continua de los procesos administrativos y de gestión en todas las dependencias universitarias, para alcanzar su certificación con base en normas y guías internacionales.
- 5.18 Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Universidad para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales.
- 5.20 Diseñar e implementar un plan de acción para promover entre la comunidad universitaria la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como la promoción y el respeto a los derechos humanos y a la no discriminación.
- 5.27 Establecer una comisión de alto nivel para dar seguimiento a los compromisos y programas de gestión.
- 5.31 Intensificar la gestión de recursos para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización.
- 5.34 Enriquecer las acciones de la Fundación UANL como organismo externo principal para la procuración de fondos para el desarrollo de las funciones de la Universidad, y en particular para la operación de sus programas y proyectos estratégicos.
- 5.38 Apoyar los programas y acciones que contribuyan a mejorar el desempeño ambiental de la Universidad.
- 5.39 Evaluar y, en su caso, adecuar los lineamientos técnicos para mejorar el desempeño ambiental de las dependencias académicas y administrativas en el uso eficiente de la energía y el agua, para la gestión de materiales y residuos y para el uso del suelo y preservación del patrimonio.
- 5.40 Establecer reglamentos con criterios de sustentabilidad para el uso razonable de la energía eléctrica y el agua, y para la construcción y remodelación de edificios
- 5.41 Evaluar y, en su caso, adecuar el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, considerando los cambios en el contexto externo e interno de la Institución y su alineación con el Plan de Desarrollo Institucional, socializarlo y aplicarlo en todas las entidades académicas y dependencias de gestión, además de evaluar periódicamente el cumplimiento de sus objetivos
- 5.42 Formular reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social.
- 5.43 Evaluar periódicamente la percepción de la comunidad universitaria, de los grupos de interés de la Universidad y de la sociedad, sobre la responsabilidad social de la Institución y el cumplimiento de las responsabilidades que se le han encomendado, y utilizar los resultados para generar iniciativas que propicien una mejora de la misma.

- 5.44 Intensificar entre los líderes estudiantiles la solidaridad con grupos vulnerables, a través de cursos de actitudes y valores, además de proyectos asistenciales de responsabilidad social.
- 5.45 Identificar y sistematizar buenas prácticas laborales (seguridad e higiene en laboratorios, centros de investigación, etc.), implementándolas en diferentes áreas del que hacer institucional.
- 5.46 Realizar estudios anuales de clima laboral e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas
- 5.48 Formular y aplicar un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, un programa de ampliación y modernización del equipamiento y otro de mantenimiento preventivo y correctivo, sustentados en las perspectivas de desarrollo y en la atención de necesidades plenamente identificadas.
- 5.49 Formular y aplicar lineamientos institucionales para asegurar que en el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas y para el reemplazo de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, se consideren criterios rigurosos relacionados con los usuarios (atención a personas con discapacidad) y sus necesidades, la protección del medio ambiente y el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.
- 5.50 Evaluar y, en su caso, adecuar las políticas y estrategias institucionales, para garantizar el uso óptimo de la infraestructura universitaria.
- 5.51 Gestionar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, promoviendo una actitud sustentable pertinente.
- 5.53 Mantener las condiciones adecuadas y suficientes de infraestructura para la protección de la comunidad universitaria, en concordancia con la Ley General de Protección Civil de México.
- 5.54 Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la Universidad, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.

En la siguiente tabla se presentan los ejes rectores, los programas institucionales prioritarios asociados, el número de políticas y estrategias que se requieren para impulsar su implementación, así como el número de indicadores.

Eje rector	Programa institucional	Políticas	Estrategias	Indicadores
Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora, reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.	Educación con los más altos estándares de calidad internacional.	21	32	15
Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales	Generación, aplicación y transferencia del Conocimiento para el desarrollo sustentable.	4	1	1
Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.	10	14	2
Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad, para promover el desarrollo económico y social de la Región y del País	Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social	2	1	3
Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.	Gestión institucional y responsabilidad social.	14	30	6
Total		47	78	27

IV.5 Indicadores y Metas

En la siguiente tabla se presentan los indicadores del Plan de Desarrollo y las metas asociadas

IV.5.1 Programa Prioritario 1

No	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	
			2019	2020	2025	2030		
1.1	Porcentaje de programas de bachillerato que han incorporado el Modelo Educativo y Académico de la UANL	(Programas de bachillerato que han incorporado el Modelo Educativo y Académico de la UANL/ Total de programas de bachillerato)*100	1	1	1	2	Subdirección de Servicios Escolares	
1.2	Tasa de Crecimiento de la Matrícula a) Bachillerato	Número de estudiantes inscritos	4650	4600	4650	4800	Subdirección de Servicios Escolares	
1.3	Porcentaje de reprobación en el primer año: a) Bachillerato	(Estudiantes inscritos en programas de bachillerato que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres/ Estudiantes inscritos en programas de bachillerato en los dos primeros semestres) *100	BG	7.53%	7%	6.5%	6%	Subdirección de Servicios Escolares
			BBPI	1.59%	1%	1%	1%	
			BBPF	0.86%	0.8%	0.7%	0.6%	
			BG Mixto	11.97%	10%	9%	8%	
1.4	Tasa de egreso de: a) Bachillerato	(Estudiantes egresados de bachillerato en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscrito en programas de bachillerato en el periodo t-2, de la generación m) *100	BG	78.89%	79%	82%	85%	Subdirección de Servicios Escolares
			BBPI	95.92%	98%	99%	99%	
			BBPF	100%	100%	100%	100%	
			BG Mixto	52.15%	55%	60%	65%	
1.5	Porcentaje de estudiantes atendidos en el programa de tutorías a) Bachillerato	Número de estudiantes de bachillerato inscrito en el programa de tutorías / Número total de estudiantes del bachillerato)*100	100%	100%	100%	100%	Subdirección de Servicios Escolares	
1.6	Porcentaje de profesores diplomados en la implementación del Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo diplomados en la implementación del Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo)*100	96%	97%	99%	100%	Subdirección Académica	
1.7	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el programa de tutoría	(Estudiantes que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutoría/ total de estudiantes de la muestra)*100	82.1 %	83 %	88 %	90 %	Subdirección de Servicios Escolares	

No	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
1.8	Porcentaje de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que ha logrado la acreditación de sus competencias docentes a través de programas nacionales de formación	(Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la acreditación de sus competencias a través de programas nacionales de formación / Número total de profesores del nivel medio superior)*100	81%	82%	85%	87%	Subdirección Académica
1.9	Porcentaje de profesores del SENMS que han logrado la certificación de sus competencias docentes a través de organismos de evaluación externos	(Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la certificación docente a través de organismos externos de evaluación / Número total de profesores del nivel medio superior)*100	69%	71%	75%	80%	Subdirección Académica
1.10	Porcentaje de profesores de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías a) NMS	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo)*100	54%	54%	60%	70%	Subdirección de Servicios Escolares
1.11	Permanencia en el Nivel 1 Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior	(Número de escuelas del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que forma parte del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior en el nivel I / Número total de escuelas del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior)*100					Subdirección de Servicios Escolares
1.12	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA): a) Habilidad matemática	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en habilidad matemática / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de habilidad matemática)*100	30%	32%	35%	38%	Subdirección Académica
	b) Comprensión lectora	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en comprensión lectora / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de comprensión lectora)*100	72%	73%	74%	76%	Subdirección Académica
1.13	Índice de satisfacción de estudiantes	(Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad / Número total de estudiantes de la muestra)*100	98.45%	98.70%	99%	99%	Subdirección de Servicios Escolares
1.14	Índice de satisfacción de egresados	(Número de egresados que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad/Número total de egresados de la muestra)*100	92.30%	93%	95%	95%	Subdirección de Servicios Escolares
1.15	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un posgrado. a) PTC del nivel medio superior	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que cuenta con estudios de posgrado / Número total de profesores de tiempo completo del nivel medio superior)*100	100%	100%	100%	100%	Subdirección Administrativa

IV.5.1 Programa Prioritario 2

No	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
2.1	Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados	(Número de Cuerpos Académicos consolidados / Total de Cuerpos Académicos)*100	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica

IV.5.1 Programa Prioritario 3

No	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
3	Porcentaje de usuarios atendidos en bibliotecas del sistema.	(Número de usuarios de biblioteca atendidos / Población objetivo total)* 100	93%	94%	95%	97%	Subdirección de Servicios Escolares
3.1	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades culturales	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales /Número total de estudiantes)*100	13%	15%	17%	19%	Subdirección de Actividades Estudiantiles
3.2	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades deportivas	(Número de estudiantes que realiza actividades deportivas / Número total de estudiantes)*100	28%	29%	32%	34%	Subdirección de Actividades Estudiantiles

IV.5.1 Programa Prioritario 4

No	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
4.1	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de vinculación con los sectores social y productivo	(Número de estudiantes que participan en actividades de vinculación con los sectores social y productivo/Total de estudiantes)*100	100%	100%	100%	100%	Subdirección de Actividades Estudiantiles
4.2	Porcentaje de profesores que participan en actividades de vinculación con los sectores social y productivo	(Número de profesores que participan en actividades de vinculación con los sectores social y productivo/Total de profesores)*100	90%	90%	90%	90%	Subdirección de Actividades Estudiantiles
4.3	Cantidad de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario	(Número de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario/Número total de proyectos de extensión)*100	1	1	2	2	Subdirección de Servicios Escolares

IV.5.1 Programa Prioritario 5

No	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
5.1	Porcentaje de procesos certificados con base en normas internacionales.	(Número de procesos certificados bajo normas internacionales / Total de procesos a certificar con normas internacionales) *100	100%	100%	100%	100%	Subdirección Administrativa
5.2	Porcentaje de personal directivo capacitado para el desempeño de su función.	(Número de personal directivo capacitado / Total de personal directivo en la institución)*100	100%	100%	100%	100%	Subdirección Administrativa

No	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
5.3	Porcentaje de personal administrativo capacitado para el desempeño de su función	(Número de personal directivo capacitado / Total de personal directivo en la institución)*100	100%	100%	100%	100%	Subdirección Administrativa
5.4	Índice de satisfacción del clima laboral	Número de empleados satisfechos con el clima laboral en el periodo t/ Número total de empleados encuestados en el periodo t	96%	97%	98%	99%	Subdirección Administrativa
5.5	Incremento en el ahorro anual en el consumo de Kilowatt hora de energía per cápita	Consumo anual de kilowatt hora de energía per cápita en el año t - Consumo anual de Kilowatt hora de energía per cápita en el año t – 1	-0.42%	5%	10%	15%	Subdirección Administrativa
5.6	Ahorro anual en el consumo de metros cúbicos de agua per cápita	Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la UANL en el periodo t - Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la UANL en el periodo t-	-33.79%	0%	10%	15%	Subdirección Administrativa

Preparatoria 16 UANL

MEC Martín Muñiz Zamarrón
Director

MES María Elena Macías Peña
Subdirectora Académica

MA Gabriela Marylú Salinas Flores
Subdirectora Administrativa

MA Brenda Arriaga Galarza
Subdirectora de Servicios Escolares

MA Martín Calvillo Murguía
Subdirector de Actividades Estudiantiles